EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 25 de Diciembre de 1898

EDICION POPULAR

Año I—Núm. 147

La mejor política

Antes de practicarse las elecciones generales de senadores y diputados, aconsejamos insistentemente al señor Cuestas que organizara un gran ministerio, aprovechando la circunstancia de que todos ó casi todos sus consejeros debían ponerse en condiciones de ingresar en el Cuerpo Legislativo. Nuestro propósito, era que el acto de los comicios fuera presidido por un gobierno de opinion, que supiera subordinar las cuestiones de detalle á los problemas de fondo y comprendiera que es mil veces preferible el triunfo de oposiciones parciales á unanimidades que solo se obtienen mediante actos de violencia.

Si nuestras indicaciones hubieran sido atendidas, habria sido derrotado el gobierno en los tres ó cuatro departamentos en que las aspiraciones populares estaban en pugna con las oficiales, pero en cambio la candidatura proclamada por el acuerdo de los partidos se habria robustecido considerablemente, llegando el señor Cuestas al 1.º de Marzo con el doble prestigio de haber hecho una administracion moralizadora y de haber garantido la libertad del sufragio.

El señor Cuestas, desgraciadamente, lejos de comprender sus intereses, los desconoció en absoluto. No quiso reorganizar su ministerio. Prefirió desenterrar el instrumento de la influencia directriz é imponer su voluntad allí donde era desconocida. Y como esa política, le enagenaba simpatías y al propio tiempo alentaba en sus planes á los partidarios del viejo régimen, tuvo que extremar las medidas de defensa, tuvo que invertir en gastos militares lo que notoriamente ha ahorrado en el rubro de eventuales, dando lugar á que se diga que su gestion financiera nada adelanta sobre el estado de bancarrota en que estaban permanentemente sus antecesores en el gobierno.

Se ha publicado en estos últimos dias el balance de la Tesorería General del Estado correspondiente al mes de Noviembre, es decir, al mes de las elecciones, y de ese documento resulta que se pagó 1.280 pesos por concepto de gastos electorales; 9.115 pesos por eventuales y extraordinarios de los cinco ministerios; 11.183 por gastos provisorios de la lista militar y 763 por gastos provisorios de la lista civil, *anteriores* á la sancion de la ley de presupuesto que ha regularizado la condicion de dichos gastos; y 28.657 por déficits de los ejercicios 1890-91 á 1897-98. En conjunto, cincuenta y un mil pesos, de los que corresponde una mínima parte á eventuales propiamente dichos. Pero la gestion financiera no luce, sencillamente porque para resistir al enemigo se ha aumentado considerablemente el presupuesto de guerra.

Las consecuencias de esa política, están ya á la vista del señor Cuestas. Su popularidad ha sufrido grandemente, figurando hoy en el número de sus adversarios ó por lo menos en el de los indiferentes, muchos de los que con mayor entusiasmo lo acompañaron en sus primeros tiempos de gobierno.

Practicadas las elecciones, insistimos ahora en la necesidad de organizar un gran ministerio que infunda confianza al país y sea garantía de acierto en la solucion de los nuevos problemas á que estamos abocados. Triunfe ó no en el seno del Consejo de Estado y de las Cámaras, la minuta de comunicacion relativa á la abreviacion de términos para reconstruir los poderes públicos, la situacion política que ya es muy deficada, tiene que agravarse considerablemente. Si el Sr. Cuestas, lo que nos parece difícil, consigue su propósito de pasar sin el interregno del presidente del Senado, á la presidencia de la República, anticipándose á las fechas constitucionales, habrá revelado que no tiene mas prestigio que el que le suministra la fuerza de que dispone como gobernante, y eso es grave frente á un enemigo que, como el colectivismo, no ha de ceder fácilmente á sus planes de reconquista del tesoro público. Y si en el seno del Consejo de Estado ó de la nueva Asamblea Legislativa, se declara que las sesiones ordinarias deben empezar el 15 de Febrero y que el presidente de la República recien debe ser elegido el 1.º de Marzo, pueden surgir y surgirán conflictos gravísimos para la candidatura Cuestas, dado el propósito manifiesto del candidato de no entregar á nadie el mando y de perpetuarse hasta que lo confirmen en su elevado cargo.

Oiganos el señor Cuestas en esta segunda etapa de su campaña, que es más trascendental que la primera. En vez de bajar á la arena en defensa de su candidatura, como ya descendió cuando las elecciones, reorganice el ministerio, pida consejo á los hombres que pueden salvarlo por el camino derecho, recupere por medio de una política levantada y patriótica el prestigio que ha perdido, dé pruebas anticipadas de que en el gobierno constitucional va á subordinarse rigurosamente á los preceptos de la Constitucion y de las leyes y á las exigencias de la opinion pública, que es ese y no otro el medio de imponer su candidatura y eliminar resistencias que una política estrecha y personal puede agravar considerablemente en los dias que nos separan de Marzo.

El país desea tranquilizarse y se tranquilizaría mediante la constitucion de un gran ministerio.

NOTAS DE FENIX

El doctor Berg, ex-director de nuestro Museo Nacional, ha hecho un estudio acerca de los pequeños enemigos de la langosta, llegando á la conclusion de que tan solo pueden considerarse tales, en estos países, la lombriz) *vermis acridiorum*) que se aloja en las cavidades abdominal y toráxica de aquel insecto en estado de larva (saltona,) llegando á producir infeccion en el 50 ó 60 por ciento, y el díptero llamado *agria* ó mosca que ataca á la voladora produciendo inmediatamente su muerte prematura ó inhabilitándola para la procreacion.

El estudio en cuestion suministra un consejo de utilidad práctica, el cual es que se entierre en vez de quemarse la langosta, pues así se consigue matarla sin perjudicar la vida de sus enemigos.

***

En Tacuarembó se está haciendo derroche de un signo ortográfico, —de la admiracion,—sin duda alguna para avivar el fuego del patriotismo encendido por la lucha electoral.

Oiganlo sino las siguientes exclamaciones de un boletin:

«¡¡Viva el pueblo!!

«¡¡Viva la fraternidad oriental!!

«¡¡Arriba la libertad de sufragio!!

«¡¡Abajo los opresores del derecho!!»

Habrá que desconfiar de la eficacia de las admiraciones, si la libertad del voto no se va á las nubes, y si de sus enemigos no se dice mañana algo parecido á lo que de un usurero se dijo en un entierro segun refiere el doctor Jorge Damianovich en su reciente y pintoresca epístola á Byzantinus: «Dios lo tenga en una... (lo que sigue es muy criollo y se calla por sabido.)»

***

Un colaborador de *La Reforma*, periódico del Salto, ha encontrado el remedio á nuestros males en la accion de la juventud, moral é intelectualmente educada, «ya que las grandes capacidades, los hombres de ciencia y de experiencia, se muestran impotentes para contrarrestar la ola de podredumbre que se nos viene encima; ya que los hombres, cuanto más ilustrados aparecen, tanto mas terribles son los desengaños que de ellos recibimos.»

A decir verdad no puede ser mas expresivo el elogio á los elementos que han actuado y vienen actuando en la vida pública, con éxito tan favorable que aquí estamos y aquí estaremos gimiendo y llorando, á la espera de una generacion destituida de vicios, llena de virtudes desconocidas por las anteriores y poco menos que confundible con los ángeles.

Y no hay que forjarse ilusiones.

«Los horizontes de la Patria, (dice el articulista) desde hace muchos años aparecen cubiertos de negros nubarrones.

«Ningun rayo de luz vislúmbrase en el tupido velo de nuestro porvenir; ningun faro de esperanza se vé brillar á lo lejos para indicarnos el derrotero que debemos seguir.

«¿Adónde vamos?

«Al caos, al abismo!»

Vamos á los infiernos, y en coche, para llegar más pronto, si es que Dios no lo remedia sin necesidad de que nos salven del cataclismo los jóvenes guerreros del porvenir.

***

Segun los periódicos del Salto allí se vive de sorpresa en sorpresa.

Despues de media noche es conducido á la Jefatura y registrado todo bicho viviente que ande por las calles. Si resulta persona de representacion, la cosa se reduce á una molestia instantánea; pero si se trata de un pobre diablo, de esos que se permiten equipararse legalmente á los demás, creyendo en la igualdad, entonces se le hacen *insinuaciones* para que se convierta en soldado voluntario.

A las seis y media de la tarde (ni un minuto mas ó menos) rige otra disposicion prohibitiva: ya no se puede pasar el Ceibal, un arroyuelo que culebrea junto á la ciudad;—y aun cuando los colegas salteños no lo dicen, es muy presumible que en otras horas estén en vigencia diversas medidas por el estilo, de manera que el vecindario masculino tendrá necesidad de permiso especial para asomar las narices fuera del hogar doméstico.

¿Y será tan fiero el leon como lo pintan?...

***

El diario de Buenos Aires *La Prensa* menciona y comenta en sentido desfavorable á la eficacia que se le atribuye, un informe del Laboratorio bacteriológico de la Direccion General de Salubridad Pública del Brasil, referente al suero anti-amarillígeno del profesor Sanarelli.

Por mucha importancia que tengan esas opiniones, seguramente no significan la última palabra en tan trascendental cuestion. La experiencia se está encargando de comprobar ó de rectificar, y tanto es así que el citado colega argentino manifiesta que se hacen experimentos en la Luisiana, de donde es originaria la fiebre amarilla, como se harán tambien probablemente en el Brasil en la estacion propicia al desarrollo de esa enfermedad, contándose con el suero que se elabora entre nosotros en el establecimiento de Villa Union.

No hay, pues, razon decisiva para creer que fué generosa ilusion lo que se consideró verdad científica indiscutible.

***

Algunos de los soldados que tomaron parte en la sublevacion del 3.º de caballería han solicitado indulto desde territorio brasilero, donde sufren las penas del purgatorio por efecto de la miseria,—tan intensa, que muchos de ellos se ven obligados á mendigar el sustento

Haya generosidad, siquiera sea en consideracion, á que por lo general el soldado es víctima de agenas sugestiones y de la obediencia pasiva

¡Demasiados orientales andan errantes, fuera del patrio suelo!...

Fénix.

CONSEJO DE ESTADO

La Minuta de comunicacion

Como lo habíamos anunciado, se reunió ayer á las 3 y 1⁄2 p. m. la comision de Legislacion, con el objeto de ocuparse de la minuta de comunicacion sobre convocatoria de la Asamblea electa, á sesiones preparatorias.

Se resolvió aconsejar sea sancionada en la forma que ha sido presentada, y la comision en su informe, hace suyos los fundamentos aducidos por el doctor Espalter en la última sesion que celebró el Consejo, y en la que fué presentada la minuta mencionada

El informe fué firmado por los presentes, los señores: Aréchaga, Espalter, Batlle y Ordoñez, Terra (J. L.) y Guillot; mandándose recabar la firma de los demás miembros de la comision, á fin de que se pueda dar cuenta de él en la sesion que celebrará mañana el Consejo.

Convenio Postal

En la misma reunion de la comision de Legislacion, se acordó repartir entre los miembros de la misma para su estudio, el mensaje del Poder Ejecutivo sobre convenios celebrados por el Congreso Postal de Washington.

Este es un asunto urgente, pues debe entrar en vigencia el primero de año.

Comision de Fomento

Esta comision estaba citada para ayer á las 3 y 1⁄2 p m., y no pudo reunirse por falta de número; pues solo asistieron los señores Arteaga (R.) y Ros.

El objeto de la reunion era el de ocuparse del mensaje del Ejecutivo, por el que se solicita autorizacion para establecer modificaciones en el arreglo con la sucesion de don Tomas Wuelker.

Comision de Hacienda

Tampoco se reunió esta comision por falta de número.

Solo asistieron los señores Campisteguy, Gomensoro, Saavedra y Capurro.

Citacion

Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—El Consejo de Estado se reune el lúnes 26 á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia

Discusion general del proyecto recaido en la solicitud del señor Orestes Fiandra, de los relativos á la introduccion de ganado en pié y construccion de un embarcadero en el puerto del Buceo.

Primera particular del de «Corridas de Toros, y discusion de la Minuta sobre Control de Ferrocarriles.

Primera discusion particular del de mejoras de vialidad en el departamento de Rivera, y del que fija los límites al Puerto de la ciudad de Mercedes.—*García y Santos.*

RUFINO DOMINGUEZ

Nuestro país ha sido siempre escaso de hombres. Y cuenta que al decir esto no nos referimos á la inteligencia ni á la ilustracion ni á las aptitudes necesarias para ser literato, comerciante, ganadero, ó simple padre de familia. Sabemos demasiado que nuestra naturaleza meridional fomenta el desarrollo de las dotes imaginativas hasta darles en muchos casos las condiciones de un verdadero talento; sabemos que en nuestra rica tierra se multiplican como por encanto los productos animales y vegetales; sabemos que el inmigrante que hasta hace pocos años nos llegaba de Europa como abeja de colmenas inmensas, trae casi siempre consigo el hábito del trabajo, el afan del lucro, la perspectiva de la empresa comercial ó industrial que le abra de par en par las puertas de la fortuna. Pero sabemos tambien, que si maduran y han madurado siempre entre nosotros todos esos frutos, han sido y son en cambio garbanzos de á libra el carácter unido á la inteligencia; la serenidad de ánimo sumada al valor temerario; la actividad incansable en consorcio con la ilustracion; la pluma, la palabra y la espada vibrando al unísono en el mismo organismo; la plaza pública, el parlamento y la tienda de campaña, sirviendo como de decoraciones al mismo drama en que se desenvuelve una sola y exclusiva personalidad.

Muy raros, rarísimos ejemplos presenta nuestra historia de esos caracteres. El sitio de Montevideo nos dió á Pacheco y Obes, el génio de la palabra y de la organizacion militar, que conseguia que los legionarios franceses arrojaran ante el mirador de Suarez la escarapela tricolor que simbolizaba la Francia, la Revolucion, las conquistas napoleónicas, para poner sobre su pecho nuestros modestos colores nacionales, tan solo zahumados por la pólvora de la guerra civil; á Pacheco y Obes, que hacia brotar flores sobre la tumba de Marcelino Sosa y porotos de los almacenes para que no sucumbiesen de hambre los soldados de la Defensa; á Pacheco y Obes que asombraba á Thiers y á Guizot y á los políticos y literatos de primera fila de la Francia de entonces, con su elocuencia vibrante, con su ilustracion vasta, con su habilidad diplomática.

La revolucion nacionalista de 1897 nos reveló á Diego Lamas, héroe de una campaña novelesca y reivindicadora; soldado de escuela que debia venir á cambiar la faz de nuestros contiendas gauchas; temple de táctico y de estadista, á quien bastó salir de la carpa para convertirse, jóven de cuarenta años, en el moderador patriótico de su partido; hombre de cerebro claro y de manos de hierro, que sabia preparar la victoria y contener despues de ella las impaciencias y las ambiciones desenfrenadas; prestigio sin mácula, á cuyo solo nombre latian de entusiasmo los corazones de las madres y las vírgenes como si vieran en él al salvador de la patria; y se cubrian de flores las calles de los pueblos, como se ha cubierto de montañas de coronas su sepulcro, abierto en hora menguada para el progreso y el bien estar de la República.

Y el golpe de Estado del 10 de Febrero de 1898 nos hizo saber quién era y hasta dónde sabia y podia llegar Rufino Dominguez.

No quiere esto decir que Pacheco y Obes, Lamas y Dominguez sean las únicas tres personalidades de nuestra historia que hayan reunido condiciones de hombres de guerra y de paz, de ciencia y de gobierno; ni se nos ha pasado por la imaginacion establecer entre ellos paralelos imposibles, que han quedado relegados á los tiempos de Plutarco. Creemos sí, llegado el momento de levantar entre nosotros á los hombres que valen, de no esperar á que la muerte los arrebate para tributarles los homenajes que merecen, de estimularios y ayudarles á cumplir la mision patriótica que les imponen sus aptitudes excepcionales, en vez de poner piedras en su camino ó desgarrar jiron á jiron su buena fama. Veamos ahora si Rufino Dominguez pertenece á esa clase de hombres.

No era seguramente un desconocido para sus conciudadanos cuando fué llamado á ocupar la Jefatura Política de Montevideo; habia prestado sobrados servicios á su patria para que pudiera pasar desapercibido.

Niño todavía, corrió á vengar la sangre de sus hermanos muertos en las tragedias de odios implacables y de sacrificios oscuros con que ha llenado nuestros campos la guerra civil. Recibió su bautismo de fuego en Severino y desde ese dia sus compañeros de armas comprendieron que tenian en las filas un valiente más. Terminada la campaña de 1870, continuó su carrera en el cuartel, donde lo sorprendió el motin del 15 de Enero de 1875. Arrastrado á él por su posicion subalterna, por su coloradismo exaltado hasta por afinidades de familia, bien pronto todo lo que habia en él de sano, de inteligente y de patriota, dones naturales que tenian que sobreponerse, reaccionó enérgicamente contra el atentado; y el jóven teniente del 1.º de cazadores se negó á convertirse en sosten del despotismo militar, arrancó sus galones, rompió su carrera en la que con facilidad y en pocos años hubiera llegado á los más altos grados, corrió á enrolarse en las filas de la revolucion tricolor, que habia desplegado frente del militarismo las banderas de Artigas y de los 33, y sostuvo á balazos sus principios redentores desde las bordas de la *Carolina.*

Fracasada aquella revolucion y vuelto á la patria, siguió animando con su espíritu resueltamente revolucionario los conciliábulos de la juventud que conspiraba permanentemente contra Santos y, al frente de su legion mas sagrada volvió á combatir la tiranía en los campos del Quebracho, batiéndose virilmente y capitulando cuando no se podia hacer otra cosa que evitar que fuera segada en flor aquella juventud preclara, verdadera primavera de la patria.

La conciliacion y el gobierno de Tajes le abrieron, como á muchos otros buenos ciudadanos, el camino de los puestos públicos, que se deben, no al interés personal sino al merecimiento, y la Cámara de Diputados lo vió por tres veces ocupar uno de sus asientos, desde el que en varias ocasiones se levantó su voz, oida siempre con atencion y con aplauso, revelando condiciones de pensador, de orador y de hombre de estudio que ha pasado veladas hojeando libros y asimilando sus mejores páginas.

Lo que él entendia por consecuencia partidaria y que segun nuestro criterio debió subordinarse al interés supremo de la patria, esquilmada y escarnecida por un gobernante inepto, lo llevó á aceptar la Jefatura Política de la Florida y á batirse en Cerros Colorados contra la revolucion nacionalista. Pero el departamento de la Florida no tiene sino una voz para elogiar sus condiciones de administrador, de jefe y de caballero, como lo va á probar designándolo ahora unánimemente su representante en el Senado; y si en Cerros Colorados defendió una causa que mas que la de su partido era la del colectivismo que nos afrentaba, sostuvo cuando menos con brio su ofuscacion, siendo de los pocos jefes colorados que supieron organizar y combatir, y rehusando con singular modestia el grado de coronel con que el gobierno de entonces quiso premiar sus servicios.

Bastaban todos estos antecedentes para formar una personalidad de primera fila; pero los sucesos en que intervino no le habían dado aun ocasion para desarrollar sus raras y relevantes dotes de carácter, actividad y valor, que tan alto y tan simpáticamente hablan cuando vibran impulsadas por el mas acendrado patriotismo.—El señor Cuestas le dió ocasion de demostrarlas al llamarlo en Septiembre de 1897 para ocupar la Jefatura Política de Montevideo

Los momentos eran de ansiedad suprema.—El Presidente Cuestas, reaccionando en la mejor oportunidad contra su pasado político, y abriendo de par en par las puertas del gobierno á la opinion, habia encarnado las supremas esperanzas del patriotismo que se manifestaron de modo nunca visto por lo popular y grandioso, en aquel célebre *meeting* del 28 de Noviembre, que significa ante todo el anhelo desesperado del país por sacudir el yugo del colectivismo. Empezó entonces una campaña ruda que terminó el 10 de Febrero, campaña de que Rufino Dominguez fué el héroe principal. La prensa y los clubs políticos hacian tenaz y continua propaganda para la disolucion de las Cámaras donde aun se erguia desafiante el estado mayor del colectivismo; pero nada hubiera obtenido esa propaganda, como nada habia obtenido otras veces, si el jefe político de la capital, poniendo al servicio de la causa cívica, no solo los recursos que le daba su puesto, sino todos los de su naturaleza enérgica y activa, y empleando hasta medios coercitivos perfectamente justificables en una situacion de hecho que tenia que desbaratar otra situacion de hecho entronizada en el país desde 1875,—no hubiera roto todos los eslabones con que el colectivismo habia encadenado el ejército y la policía y no hubiera realizado la alianza estrecha y poderosa de la fuerza pública para secundar los anhelos de la opinion, y para allanarle al señor Cuestas las innumerables dificultades que habia de encontrar en el camino del golpe de Estado, pedido y exigido hasta por las clases conservadoras del país. Solo así se explica que la revolucion del 10 de Febrero se realizara tranquilamente, como un simple detalle de la campaña sostenida, sin verter una gota de sangre y sin dejar caer el hacha sobre un solo puntal del andamiaje colectivista, que se vino á tierra ridículamente.

Dado el gran paso, y dado de esa manera, apenas terminada esa lucha terrible de cuatro meses en que no escasearon las amarguras y las decepciones en que hubo de ser rápido como el rayo y vigilante como el halcon, Rufino Dominguez tuvo que entregarse dia y noche al sostenimiento de la situacion que en primer término acababa de crear. El colectivismo conspiraba en todas partes; cada semana se descubria algun hilo de las redes que tejia; y á pesar de la vigilancia continua, de las noches pasadas en vela, estalló el motin en la madrugada del 4 de Julio. Si Dominguez no hubiera corrido apenas iniciado el movimiento, á golpear las puertas de los cuarteles y hacer salir los batallones á la calle en órden de pelea, apoyándolos con todos sus elementos policiales; estaríamos hoy nadando otra vez en el mas abundante colectivismo. A él se debe, y hay que decirlo bien alto, la salvacion de la pátria en aquel momento supremo; á él se debe que nos estemos preparando hoy á entrar, con mas ó menos contrariedades y zozobras, pero á entrar al fin en el régimen constitucional; al lado de estos esfuerzos todo lo demás es accesorio. Podríamos decir que á su actividad incansable y á su energía que prefiere cortar el nudo á perder el tiempo en desatarlo, se debe el fracaso del plan con que el colectivismo quiso perturbar las elecciones en los departamentos de San José, Canelones y Montevideo; podríamos decir que en su vida de ajitacion continua, siempre pronto á la sorpresa, siempre firme en su brecha ha hallado tiempo para reformar y regenerar la policía, para cortar los innumerables abusos que en ella existian y se cometian, para hacer admin stracion honrada, poniendo fin al despilfarro de la olla y del vestuario, haciendo prestar servicio á todo el personal que figura en el presupuesto, enseñando á ser culto hasta el último de sus subordinados, reformando las secciones policiales con criterio razonado y progresista, haciendo amar la policía tan mal mirada en otras épocas;—pero, todo esto es accesorio al lado de la gran tarea política que ha desempeñado con inspirado patriotismo y que puede condensarse en estas dos fechas culminantes: 10 de Febrero y 4 de Julio.

Rufino Dominguez ha sido, más que Jefe de Policía, Jefe *Político*, en el gran sentido de la palabra; y en ese puesto tan lleno de espinas y de obstáculos durante este agitadísimo período de nuestra historia, ha demostrado por encima de todo, que es un carácter dotado de cuantos elementos son necesarios para triunfar en la vida pública, para imponerse, para hacer el bien de su país. Las intrigas de la envidia, las bajas pasiones de los que rastrean y combaten con la delacion y el chisme á los que valen más que ellos, han venido á embotarse siempre en la serenidad de su ánimo, en la nobleza y consecuencia de su carácter y en esa ecuanimidad de espíritu que no comprenderán nunca los ambiciosos que se ajitan en la sombra.

Así, fuerte, sereno, con la conciencia de haber cumplido su deber de ciudadano y de funcionario público mucho mas allá que lo que humanamente se puede exigir, ha abandonado el teatro de sus recientes glorias, saludado con aplauso por todos los ciudadanos que quieren bien á su país, bendecido por el pueblo que ama la accion, la lucha, los duelos del valor y de la energía, y que sigue con el grito de sus entusiasmos al paladin que batalla siempre en la primera fila y no rinde sus armas ni siquiera al cansancio

Al trazar estas líneas no hemos pretendido hacer una biografía. Nos ha guiado el propósito de rendir justicia á un ciudadano que acaba de prestar excepcionales servicios á su país Ahí queda su figura de contornos enérgicos, entregada al porvenir. ¿Quién puede medir ni aquilatar lo que hará de hoy en adelante en beneficio de su pátria, un ciudadano como Rufino Dominguez?

Antiguos amigos, compañeros de disquisiciones literarias y conspiraciones juveniles de Dominguez, hemos seguido con entusiasmo y con anhelo patriótico sus vuelos de águila, pero no nos ha cegado la amistad al juzgarlo ni al consignar como corolario de este artículo, que es uno de esos mirlos blancos de la vida pública, hombres de pensamiento y de accion, de pluma y de espada, capaces de afrontar las situaciones mas difíciles y de salvarlas á fuerza de patriótica energía.

Y eso no lo pensamos y decimos solamente nosotros Lo piensa y lo dice la poblacion de Montevideo que lo ha visto cruzar en las horas de peligro por sus calles con la sonrisa en los labios, seguro del éxito, confiado en su fuerza y su estrella, lo sabe y lo dice el pueblo entero de la República, que habla de él, lo mismo en las soledades del rancho que en las conversaciones animadas de la calle, como de un paladin caballeresco, envuelto ya en ese manto de popularidad con que las muchedumbres visten á sus escogidos.

Montevideo, Diciembre 24 de 1898.

José G. del Busto.

Resoluciones del Partido Constitucional

Comision Directiva del Partido Constitucional

En vista de las divergencias de criterio con que ha sido apreciada por algunos correligionarios del interior la designacion de candidatos á la diputacion, hecha por esta Comision Directiva y en tanto no se sancionen las bases orgánicas del Partido Constitucional, se declara;

1.º Que, á juicio de esta Comision, forma parte de los principios orgánicos de su partido, el de la autonomía departamental para la eleccion de diputados y senadores, como de cualquier otro cargo electivo y popular.

2.º Que ese principio no es absoluto, y se imponen, en el estado actual del país y del propio partido, restricciones análogas á las sancionadas en sus cartas orgánicas por el Partido Nacionalista y el Partido Colorado, con tanta mayor razon cuanto que el núcleo esencial del constitucionalismo, su cabeza y la parte esencial de su organismo, la que le dá actuacion política, están radicados en la capital de la República, segun es de pública notoriedad.

3.º Que la alta conveniencia nacional puede entonces justificar que su Comision Directiva general adopte algun candidato distinto del que propongan grupos de partidarios que todavía no pueden, tal vez, invocar una verdadera autonomía departamental.

4.º Que esa resolucion de la Comision Directiva, que solo obliga moralmente y por razon de disciplina partidaria, deja siempre su libertad de accion á los electores, cuyo voto puede hacerse sentir en contra de lo resuelto por la Comision Directiva, cuando esta se equivoque notoriamente en lo que exijan altas conveniencias públicas.

5.º Que tratándose de las elecciones que habian de verificarse, conforme al Acuerdo de Abril del presente año, debia procederse especialmente con arreglo á ese concepto, en razon de haberse pactado que el Partido Constitucional sólo tendria seis bancas en la representacion nacional, lo que significa que en casi todos los departamentos los afiliados á ese partido quedaban privados de sufragar por ningun correligionario suyo, concentrándose por consiguiente, en aquellos donde se ubicaron las seis bancas, las esperanzas y aspiraciones de representacion propia de los miembros del partido esparcidos en toda la República.

6.º Que, por consiguiente, es indiscutible que los correligionarios radicados en los departamentos donde se ubicaron las seis bancas, si tenian una elevada mision que llenar, era únicamente la de hacer efectivas las aspiraciones del partido de toda la República, obedeciendo no á sus preferencias locales sino á aquellas aspiraciones cuya manifestacion debia ser hecha por el órgano de la más genuina autoridad del partido en el país, y que el órgano mas genuino debia ser el Directorio Central de Montevideo, no solo por representar al mayor y mas ilustrado núcleo del partido, sino tambien por ser el que habia intervenido por la celebracion del acuerdo y obtenido la disponibilidad de las bancas de que se trata; mediante cuyas consideraciones fué resuelto en sesion de la asamblea del partido que dicho Directorio hiciese la designacion de los ciudadanos y tratase con los Directorios de los otros partidos respecto á lo demás relativo al cumplimiento del mencionado Acuerdo.

7.º Que si en las circunstancias en que fué celebrado el Acuerdo explican sin mengua alguna para los demas departamentos de la República, las gestiones del Directorio Central y el ejercicio de sus facultades para sus altos fines políticos, que sin eso no habrian podido tener ejecucion práctica, no podria justificarse igualmente que el núcleo mas ó menos importante de cada uno de los departamentos que este Directorio designó en el Acuerdo para la ubicacion de sus candidatos, ejerciese privativamente la funcion de elegir el correligionario de sus locales simpatías, gozando así de una posicion excepcional respecto de los otros departamentos, cuya adhesion y cuyo concurso para la política del Acuerdo contribuyó á la consecucion de las ventajas obtenidas, no en favor de determinados departamentos sino de los correligionarios de toda la República, del Partido Constitucional, fielmente representado por el Directorio de Montevideo, en el que los centros constitucionales de campaña tienen sus delegados respectivos, autor del Acuerdo y centro de su mayor significacion intelectual y política.

Pasando de lo general á lo concreto. Que fué el doctor Leoncio Correa, delegado de los constitucionalistas de Rocha, uno de los primeros que levantaron la candidatura del doctor Sienra y Carranza, vieron aquel para decidirlo á aceptar y á miembros de la Comision para que le dieran su voto.

8.º Que a candidatura del doctor Saenz de Zumarán surjió cuando estaba obtenido el consentimiento del doctor Sienra Carranza y comprometida moralmente la mayoría de los vocales de la Comision Directiva.

9.º Que la persistencia de la Comision Directiva en la candidatura del doctor Sienra, su cambio de ubicacion, por delicadeza de éste, en nada han amenguado el respeto á la autonomía departamental tal como debe entenderse.

10. Que el Directorio Central ha comunicado á la Comision de Rocha los nombres de los candidatos proclamados en su seno, no solo con anticipacion al dia de las elecciones, sino tambien con la diligencia que le era posible desplegar, dada la demora con que se produjo la proclamacion en la capital

Montevideo, Diciembre 23 de 1898

Eduardo Brito del Pino, presidente; *Elías Regules*, secretario.

TRES ARTICULOS

En la edicion de mañana publicaremos un artículo del original escritor *Tax* sobre la cuestion Constitucional de actualidad, el hermoso discurso pronunciado por el doctor Vidal y Fuentes en el banquete dado en su honor en los Pocitos antenoche, aún un tanto cáustico para los constitucionalistas, y una carta del señor Felipe D. Segundo relacionada con el asunto Mena-Romeu.

Esos artículos no han podido ser incluidos en esta edicion por haberlos recibido á hora extraordinariamente avanzada.

NUESTRAS EDICIONES DE HOY

Hasta fin de año publicaremos los domingos en la edicion popular de formato mucho menor que la que reciben los suscritores de «El Siglo», todas las secciones que diariamente aparecen en esta.

Incluiremos, pues, editorial, diversas noticias, informaciones comerciales y judiciales y otros datos de especial interés.

Los lectores podrán así convencerse prácticamente de la extraordinaria cantidad de lectura que contiene «El Siglo» en su primera edicion, además del obsequio de una selecta novela que todos los meses ofrece á sus abonados.

De paso advertiremos á nuestros favorecedores que «El Siglo» renovará en 31 de Diciembre el contrato con «La Nacion» de Buenos Aires, que le asegura la exclusividad del servicio telegráfico procedente de Europa y el Brasil en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo con la ley de 7 de Junio de 1877.

Para que nuestros lectores se den cuenta de la importancia de este esfuerzo, vale la pena de consignar el hecho de que los despachos telegráficos de «El Siglo» así como de «La Nacion», provienen de una misma y única cinta telegráfica, cuya trasmision, por intermedio de la Westeru and Brazilian Company hasta Montevideo, se hace simultaneamente para este diario y el apreciable colega bonaerense.

Crónica policial

Robo descubierto—En la casa calle Durazno número 390 se efectuó ayer un robo de alhajas. Puesto el hecho en conocimiento de la comisaría de la seccion 6.ª, el comisario señor Sanguinetti dispuso se practicaran las averiguaciones del caso para dar con el autor ó autores del robo. La pesquisa dió desde los primeros momentos brillante resultado. Se supo que un sujeto llamado Juan Bosso habia vendido en una casa de la seccion, una de las alhajas robadas.

Una hora y media despues habia sido aprehendido Bosso, y conducido á la comisaría se le encontraron los siguientes objetos:

1 reloj despertador, 2 de bolsillo, 3 anillos, 1 cadena y una relojera, todo lo cual fué remitido á la jefatura conjuntamente con el autor del robo.

Escándalo—La comisaría de la 5.ª aprehendió anoche á Antonio Caball, Ricardo Comesaña, Fernando Rey, Alejandro Nieve, Juan Rosendo Borges, Angel Beiro, Claudio Ewa, Santiago Otero, Domingo Beibeder, Jorge García, Julio Barroso, Guillermo Comesaña, Juan García, Feliciano Lopez y Manuel Eira, miembros de la sociedad carnavalesca «Negros Cubanos», que desacatando una órden policial, salieron á la calle en corporacion y promovieron escándalo.

Al pasar por la calle Médanos y Cerro Largo apedrearon al guardia civil que se hallaba en esa esquina y hubo necesidad de tocar llamada de auxilio para contener á los de la comparsa que se habian declarado dueños de hacer lo que les diera la gana,

Varias noticias La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á la Jefatura á Francisco Palacaimo por vender números de loterías prohibidas.

La 3.ª á Manuel Pazos por dar varios puñetazos al menor Héctor Alonso, domiciliado Uruguay 58.

La 5.ª á Agustin Pizzorni por golpes á una mujer.

La misma á Vicente Ricardi por insultar á un guardia civil en la esquina de Cerro Largo y Tacuarembó y haber pretendido desarmarlo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

MEJORIA EN LA SALUD DE SAGASTA

VUELVEN LAS ESPERANZAS

RELATIVA TRANQUILIDAD POLITICA

Madrid, 21—El boletin médico dado hoy al público indica que el señor Sagasta ha mejorado algo en su salud durante esta mañana.

La fiebre ha disminuido y puede tomar caldos con frecuencia.

El médico que le visitó á las once de la noche ha declarado que se acentuaba una franca mejoría, notándose que la enfermedad reacciona.

Créese que mañana terminará el período decisivo.

Al conocerse estos detalles empezó á desaparecer la alarma que en todos los círculos políticos reinaba desde los primeros momentos que se conociera la gravedad del señor Sagasta

Ahora discútese mas tranquilamente la probabilidad de un nuevo gobierno con elementos del partido liberal una vez que hayan conseguido unirse.

Sin informes oficiales

Madrid, 21—Los diarios publican telegramas enviados de Norte-América, participando que en las Filipinas los españoles capitularon en la isla de Cebú.

Hasta el momento no se recibieron informes oficiales al respecto.

Francia

El conflicto en Siam

Paris, 21—El ministro de relaciones exteriores Mr. Delcassé envió terminantes órdenes al gobernador del Tonkim para que proceda con toda energía en el caso que los siameses no quieran retirarse de la provincia de Luan Pravan, segun los tratados respectivos.

Al propio tiempo se le indica tome informes de los disparos de fusil que aseguras hicieron los soldados de Siam contra la gente de un comisionado francés, para exigir las debidas reparaciones.

Temores á la influenza

Paris, 21—Las noticias de los Estados Unidos indicando que la influenza declaróse en forma epidémica en aquella República, causando numerosas defunciones, preocupa aquí á las autoridades sanitarias, pues témese que la rapidez de comunicaciones entre el Havre y Nueva York, pueda ocasionar el contagio en Francia de esa enfermedad.

Asegúrase que en el Instituto Pasteur declararon que esa enfermedad es fácilmente trasmisible no solo por medio de las personas, sino igualmente con la correspondencia.

Huelga de dependientes de almacen

Paris, 21 La policía sigue preocupada con los escándalos producidos por los dependientes de almacen que hállanse en huelga.

Ayer recorrieron las calles en manifestacion, empezando á volcar mesas y romper cristales de los establecimientos en que estaban empleados y permanecian abiertos, principalmente en el barrio de Batignolles.

Para evitar mayores atropellos intervino la policía, arrestando á muchos escandalosos.

Entre ellos figura uno llamado Doubler, que es un poeta sin méritos, pero como orador hácese resaltar, excitando con sus arengas á los huelguistas.

Al consultárselo por qué se encontraba entre aquella gente, declaró Doubler que él tambien era dependiente de almacen.

Italia

Los empleados de ferrocarriles

Roma, 21—Hoy el gobierno ha dispuesto que se licencie á los empleados de ferrocarriles.

Estos fueron llamados al servicio militar en todo el reino cuando se iniciaron los desórdenes sangrientos de Mayo, y apesar de las continuas reclamaciones de la prensa y de los mismos empleados, el primer ministro general Pelloux no creyó conveniente licenciarlos hasta que se hubiera desvanecido todo temor de que se renovarían aquellos lamentables sucesos.

Noticias de la Abisinia

Roma, 21—Telegrafian de Massaua que allí tiénense noticias de la Abisinia segun las cuales el ras Maconnen propuso al ras Mangascia un convenio pacífico.

En consecuencia Mangascia retiró la vanguardia de sus tropas de Ambalagi, y dirigióse con ellas hacia Adigrat, pidiendo al negus Menelik que le perdonara por haberse revelado contra su autoridad.

Créese que Maconnen y otros rases batiéronse con su gente á la de Sebat y Agostafari que sublevara contra Mangascia.

Gran emocion

Nápoles, 21—La mujer María Marone, que estaba presa por salir con un fusil á la calle cuando se produjeron los tumultos en Mayo último, sufrió un largo desmayo al notificársele que con motivo de las navidades, el gobierno pidió al rey Umberto que la indultara y podia considerarse en libertad.

Inglaterra

Comunicaciones en el litigio chileno argentino

Londres, 21.—Hoy fué comunicado á los representantes de Chile y de la República Argentina lo que resolvió anteayer el gabinete presidido por el marqués de Salisbury y con la aprobacion de la reina Victoria relativamente al litigio por la cuestion de límites en la frontera de los Andes.

Sábese ahora que esa resolucion se refiere al nombramiento por parte del árbitro inglés de una comision científica compuesta de un militar de alta graduacion y de un geógrafo y un jurisconsulto de los mejor acreditados.

Esta comision tendrá el cometido de estudiar las memorias presentadas por los gobiernos chileno y argentino, expresando sus respectivos derechos á la parte de cordillera en disputa.

Examinará igualmente el texto de los tratados y protocolos celebrados anteriormente, los mapas levantados por una y otra parte, los documentos concernientes á los trabajos de las comisiones periciales y cuanto pueda llevar alguna luz á estos comisionados para que puedan estudiar detenidamente el asunto y presentar un luminoso informe por el cual pueda regirse la reina Victoria para pronunciar su fallo arbitral

Añádose que esta comision empleará bastante tiempo en sus estudios, pues antes de presentar su informe se trasladarán al terreno en litigio y procederán á confirmar la exáctitud de los datos suministrados por los representantes de Chile y de la República Argentina.

Tiene tambien la comision informante el cometido de invitar previamente á los gobiernos de las dos naciones en discordia para que celebren un juicio de conciliacion, por si se puede alcanzar un arreglo que haga innecesarios los trámites susodichos, ahorrándose entonces mucho tiempo y gastos para la solucion del problema.

Supónese que esta comunicacion ya habrá sido trasmitida á Santiago y á Buenos Aires por los ministros chileno y argentino para que sus gobiernos resuelvan lo que contestarán al marqués de Salisbury.

Arreglos entre imperialistas franceses

Lóndres, 31—El periódico *Daily Chronicl* ocúpase hoy de los arreglos hechos entre los imperialistas de Francia.

Dice bajo ciertas reservas que el príncipe Luis Napoleon rogó á la ex-emperatriz Eugenia de Montijo designara al príncipe Victor Napoleon como legatario de un millon de libras esterlinas que es el importe de una póliza que el ex-emperador Napoleon III, poco tiempo antes de morir habia colocado en varias compañías inglesas.

La ex-emperatriz Eugenia preferia favorecer con dicha cantidad al príncipe Luis, pero en vista de los insistentes ruegos de este mismo, consintió en conceder el privilegio al príncipe Victor.

Descubrimiento de un nuevo antiséptico

Londres, 21—Mr. Stewart, farmacéutico de Kidcudbright, despues de quince años de constantes trabajos, logró descubrir un nuevo antiséptico, compuesto de persulfito de mercurio hidratado, que sirve para emplear tanto en uso interno como externo.

Los diarios dan suma importancia á este descubrimiento, y felicitan y admiran al farmacéutico Stewart, por su constancia al emplear tantos años en el estudio del problema que ha logrado resolver.

Austria-Hungría

Thun partidario de la triple alianza

Viena, 21.—El periódico *Alcenpost*, órgano del gobierno, anuncia que está autorizado para declarar que se interpretaron mal ciertas palabras pronunciadas por el primer ministro del imperio conde Thun.

Cuando éste replicó á la interpelacion que se le hiciera en el Reichstath respecto de las expulsiones de ciudadanos austro-húngaros que en Alemania se hacian, no pretendió lastimar al gobierno vecino.

Al contrario, tanto en su carácter de gobernante como personalmente, el conde Thun siempre fué partidario de la alianza con Alemania é Italia, y mal podia entonces hablar contra sus aliados en el parlamento.

Duelo entre un diputado y un ministro

Budapesth, 21—En la sesion de ayer de la Cámara, el diputado Horanski llamó traidor é impostor á Banffi, primer ministro del gobierno de Hungría.

El atacado nombró como padrinos á los ministros Peretzal y Fegervary, para que pidieran una satisfaccion al diputado injuriante.

Negándose éste á dar las explicaciones que se le pedian, designó tambien sus padrinos.

Háse concertado un duelo en serias condiciones entre Banffi y Horanski, que se efectuará mañana.

Norte-América

Otras declaraciones de Sampson

Nueva York, 21—A las declaraciones atribuidas al almirante Sampson en una conversacion con un periodista que ayer fueron publicadas, agréganse ahora otras relativas al porvenir de Cuba.

Despues de explicar que los norteamericanos desean cumplir fielmente su compromiso con los cubanos, de permitirles gobernarse independientemente, agregó el almirante Sampson que estos buenos deseos encontrarán muchas dificultades antes de ponerse completamente en práctica.

Dijo que los norteamericanos tienen gran tarea en el interior de la isla para organizar todos los servicios económicos y establecer un órden regular.

Además la lucha política entre los diversos partidos que se formarán en Cuba, impedirá una pronta formacion de un gobierno nacional, y por tanto se tardará más de un año para que allí se celebren las elecciones regularmente, y por consiguiente es inútil esperar que los norteamericanos abandonen la isla antes de año y medio.

Ocupacion de Ilo-Ilo

Washington, 21—A consecuencia de los telegramas recibidos de las Filipinas participando que los españoles que habia en las islas Vasayas evacuaron la capital Ilo-Ilo, el presidente Mackinley ordenó fueran enviadas instrucciones al almirante Dewey y al general Otis para que procedan en consecuencia.

Ordenaseles que con fuerzas norteamericanas eviten que los revolucionarios tagalos dominen en Ilo-Ilo, exponiendo á sus habitantes amigos de España á ser víctimas de venganzas ó que sean hechos prisioneros en la condicion de los que se encuentran en Cavite y otras provincias en poder de la gente del caudillo Aguinaldo.

Llegada de comisionados—Críticas injustas

Nueva York, 21—En el vapor que llegó hoy á este puerto procedente del Havre, vinieron Mrs Day, Davies, White, Witholaw y Frye, que como comisionados del gobierno norteamericano discutieron y firmaron en Paris el tratado de paz con los españoles.

Muchos periodistas acosaron á los comisionados recien desembarcados, para interrogarlos respecto á la mision que desempeñaron; pero éstos negáronse á facilitar ningun informe.

Unicamente el presidente de la comision Mr. Day dijo que todos los funcionarios franceses se habian mostrado muy amables con ellos.

Agregó Mr. Day que la prensa estuviera mal informada y habia atacado injustamente á los comisionados, así como habia publicado informes exagerados en cuanto á las discusiones habidas en Paris entre españoles y norteamericanos.

Saludo de banderas

Habana, 21—Asegúrase aquí que los jefes de los buques de guerra extranjeros estacionados en este puerto, concurrirán á dar mayor solemnidad á la ceremonia de arriar la bandera española é izar la norteamericana el dia primero de año.

Al propio tiempo que los acorazados y soldados norteamericanos saludarán el pabellon español y las tropas españolas harán lo mismo con la insignia norteamericana, las naves de las marinas extranjeras harán igualmente salvas en demostracion de amistad hacia España y los Estados Unidos.

Noticias de saqueos confirmadas

Nueva-York, 21—Los diarios de esta ciudad dan como confirmadas las noticias telegrafiadas desde Manila, indicando que muchos oficiales subalternos del caudillo Aguinaldo se habian amotinado con la gente que mandaban, saqueando muchas aldeas y cometiendo toda clase de tropelías con las personas.

Canadá

Arbitraje propuesto á los huelguistas

Montreal, 21—En vista de la resuelta actitud de todos los empleados de ferrocarriles que proponíanse declararse hoy mismo en huelga si no se accedia á lo que pedian, el administrador general del gran tronco canadiense de ferrocarriles propuso que se nombrara una comision arbitral para que arreglara las diferencias, buscando un término medio que satisfaga á todos.

Los sindicatos de los empleados discutirán esta propuesta, creyéndose que será aceptada y así se evitará la huelga que paralizaría el principal tráfico en casi todo este dominio.

Australia

Reliquias del navegante Le Perousse

Sydney, 21—Procedente de la isla de Vanikoro, llegó hoy á este puerto un yate particular, trayendo mosquetes y monedas que obtuvo de los habitantes de la referida isla.

Estudiados estos objetos, resultan reliquias del gran navegante francés La Perousse que hace un siglo le habia ordenado el rey Luis XVI hacer descubrimientos en estos mares con las fragatas La Boussabe y L'Astrolabe.

Como estos buques fueron estrellados contra la isla de Vanikoro, por las fechas que presentan las monedas traidas y por la forma de los mosquetes encontrados ahora, no cabe duda que pertenecieron á la expedicion de La Perousse.

Alemania

Grandes construcciones modernas

Berlin, 21—La municipalidad de esta capital decidió que sea destruido el barrio antiguo existente junto al palacio imperial para hacer grandes construcciones con arreglo á los sistemas mas modernos.

Entre las obras proyectadas figura la apertura de una magnífica avenida que pondrásele de nombre Paachtsrasse.

Fué calculado el presupuesto de estos trabajos en cincuenta millones de marcos.

Tratado anglo-aleman

Berlin, 21—Los diarios oficiosos dan como asegurado el tratado comercial entre Alemania y la Gran Bretaña.

Excepto en el dominio del Canadá, las aduanas de todas las colonias británicas recibirán las mercancías alemanas en iguales condiciones que las inglesas.

De la Argentina

EXPLORADORES FRANCESES

MONUMENTOS Á PROCERES

EL MILLON EN MONTEVIDEO

Otras noticias

Buenos Aires, 21—Despues de cuatro meses la expedicion al Alto Paraná han regresado á Posadas y los misioneros naturalistas franceses Raymond, Boccard y Pictect traen interesantes observaciones y valiosas colecciones de plantas medicinales.

—El ministro del Interior impartió órdenes al gobernador de Formosa, para adquirir elementos é ir en auxilio del explorador Ibarreta.

El mismo ministro ha resuelto dar cumplimiento á la ley dictada hace tiempo mandando levantar estatuas á Rivadavia, Brown y Mariano Moreno.

—Con motivo de las corridas de toros embolados que van á realizarse en el local de la exposicion nacional, el gobierno se dirigió al presidente de aquella pidiéndole que el espectáculo sea lo mas humanitario posible.

La Sociedad Protectora de Animales ha sin embargo protestado.

—El premio del millon de la lotería nacional jugada hoy, cayó en el número 3531; el agente que lo vendió cree haya caido en Monvideo.

—El gobierno ha recibido últimamente varias comunicaciones de la cancillería chilena relativos al incidente de Punta Vacas.

Aun no ha dado satisfacciones amplias, porque el sumario está inconcluso.

Lo actuado, sin embargo, quita toda importancia al suceso.

—No se reunieron hoy las cámaras por falta de número. Los diputados y senadores fueron á visitar el nuevo edificio del congreso cuyas obras están bastante adelantadas.

—El gobierno acordó un subsidio de 6,000 pesos para auxiliar á las víctimas de las inundaciones del Neuquen.

—El juéves próximo irá el contralmirante Candiani á visitar las obras del puerto militar.

El gobierno pondrá á su disposicion un tren especial.

—El Carlo Alberto zarpará el mártes de Montevideo, para puerto Belgrano, donde tomará á el contralmirante Candiani siguiendo viaje á Italia.

Probablemente en San Vicente aquel trasmitirá el comando de la division del atlántico al contralmirante señor Di Brochetti, que vendrá en el crucero Ettore Fieramosca.

—Los periodistas ofrecerán el 28 en el politeama una fiesta á los marinos extranjeros.

—La liga agraria se ha dirigido al ministerio de agricultura, adhiriéndose a la solicitud que le elevaron los saladeristas sobre la libre exportacion de los productos de los saladeros.

Respecto á la sal, que aquellos pretenden se introduzca libre de derechos, la liga propone que en vez de esa franquicia se rebaje á 0.05 oro los 100 kilos, como en la República Oriental, hoy paga 0.28 oro.

Escándalos del Salto

INTERVENCION DE LOS CONSULES

Concordia, 21—Ha sido apaleado de una manera brutal en el Salto, un súbdito argentino obligado á servir en la compañía urbana.

De otro argentino obtuvo su libertad el cónsul.

A su vez el cónsul brasilero gestiona la libertad de varios compatriotas suyos que sirven en el piquete urbano de aquella ciudad.

Chile

Santiago de Chile, 21—Se asegura que el gobierno encargará al coronel Larrain Alcalde la formacion de la brigada en Antofagasta, para evitar la invasion de los revolucionarios bolivianos.

—El ministro de Industria se dió ayer de bofetadas con el sub-secretario de su ministerio.

—Se dice que el gobierno argentino ha negado en realidad satisfacciones por el incidente de Punta de Vacas hasta que termine el sumario que habia ordenado sobre el asunto.

—Corre el rumor de que habrá una nueva crisis ministerial por causa de las disputas para la provision de las sub-secretarías de estado vacantes.

—Es incierto que vaya á ser destituido el consulter técnico en la cuestion de límites ingeniero Bertrand, actualmente en viaje á Inglaterra.

—La cámara de diputados pidió al ministro de Relaciones Exteriores presentara los antecedentes de la destitucion Phillip.

—El gobierno se dirigió al del Brasil agradeciéndole las manifestaciones póstumas que van á hacerle al que fué ministro de Chile allí acreditado Isidoro Errazuriz.

Comerciales

Amberes, 21 El tipo B de la lana peinada para Enero se cotiza á francos 4.62 1⁄2 y para Abril á 4.60.

Amberes, 21—El trigo cotizóse á francos 16 1⁄8 y el maiz á 10 1⁄2.

Amberes, 21—El lino para Diciembre y Enero se cotizó á francos 23 1⁄8, y para Enero y Febrero á 22 3⁄8.

Buenos Aires, 21—Los trigos superiores se cotizan á $ 8.

—El maiz morocho para el consumo cotizóse de $ 3.20 á 3 35; el amarillo de 3.20 á 3.25.

—Las lanas cruza fina de $ 5 á 7; la mezcla de 4 á 6; la gruesa de 4.50 á 5 80; la borrega de 5 á 6.50; la barriga de 3 á 3.20.

—Los novillos de $ 30 á 53 segun clase; las vacas de 20 á 38; los terneros de 4 á 12.

—El oro quedó al contado, para fin de Diciembre y 31 de Enero á 212.50; para el 28 de Febrero á 212 y para el 31 de Marzo á 213.

—El cambio bancario sobre Londres de 48 1⁄2 á 48 5⁄8.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 212.50.

Idem para fin de mes, 212.50.

Cédulas G, Nacionales, al contado, 78.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.00.

Consolidada de Santa-Fé, 1885, al contado, 51.00.

Empréstito Popular 1888, al contado, 71.20.

Idem idem 1888, para fin de Enero, 72.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1⁄2.

» Francia, 5.12

» Alemania, 4.16.

» Bélgica, 5.14

Salen Eolo y Helios.

De los departamentos

SALTO

ESCANDALO TRAS ESCANDALO

Prisiones atentatorias

EL CORONEL VIERA CUMPLIENDO SU PROGRAMA

PROTESTA DEL SEÑOR BLANES

INDIGNACION POPULAR

Salto 21—El coronel Viera está consumando odiosos actos de fuerza: ha aprehendido á los miembros del colegio electoral que renunciaron y cuyas renuncias fueron aceptadas para obligarlos á votar.

Los señores Blanes y Mendoza han sido constituidos en arresto, hasta que voten.

—«Ecos del Progreso» dá en boletin una protesta contra este atentado policial, pidiendo se inicie la acusacion criminal que procede.

—La poblacion está escandalizada y temerosa de que los atropellos policiales asuman mayores caracteres.

Salto, 21—El atentado contra la libertad de algunos miembros renunciantes del Colegio Electoral de senador, se ha consumado á las doce del dia.

Fueron conducidos por la fuerza pública al salon de la Junta Económica los ciudadanos nacionalistas señores Blanes y Nieto, que habian renunciado de sus cargos y cuyas renuncias fueron aceptadas por la Junta Electoral y comunicadas á la Jefatura y al Colegio Electoral.

Con Blanes y Nieto habia número para constituir el colegio.

Parece que el señor Nieto, anciano de setenta y seis años, fué violentado para que votara por senador y votó, pero Blanes negóse, declarando que habia sido conducido por la fuerza pública.

Este ciudadano protesta hoy ante escribano público.

—No se ha podido constituir colegio por no llegar á quince. Otros ciudadanos que habian renunciado, no fueron conducidos por la fuerza pública porque se ocultaron.

La Junta Electoral reúnese esta tarde para formular acusacion contra la Jefatura, por proceder tan arbitrario.

Llamo la atencion de la prensa de Montevideo sobre este hecho.

El pueblo, indignado y dispuesto á sostener enérgicamente sus derechos.

Los situacionistas del Colegio Electoral se creen triunfantes con suceso tan bochornoso.

Salto, 21—José Blanes, constituido en arrestado para asistir á la reunion del colegio electoral, declara en protesta formulada ante escribano, que el coronel Viera le comunicó que tenia el nombramiento en su poder. Dice que renunció por tener conviccion de que el triunfo de la lista no seria la expresion de la voluntad popular; declara que fué retenido por la fuerza en el recinto, obligándosele á votar. Protesta contra la influenza física y moral que ha ejercídose sobre él.

HECHOS Y RUMORES

Senador por Tacuarembó

FLORIDA

ELECCION DE SENADOR

MINAS

ELECCION DE JUNTA

Noticias militares

En la Academia General Militar—

con sus correspondientes memorias y oimos á los entendidos prestarles su aprobacion.

A fuer de imparciales debemos decir, que si bien no hemos tenido ocasion de concurrir a todos los exámenes, nos consta que la Academia ha progresado durante el corriente año, y que tanto la comandancia como los profesores procuran llenar su cometido con la mayor dedicacion.

Por otra parte, el elemento estudiantil es de primer orden, y puede augurarse que de su seno saldrán excelentes oficiales para el ejército.

Terminados los exámenes como hemos dicho, entró al salon de 5.º año (el principal del establecimiento) S. E. el señor ministro de la Guerra general don Nicomedes Castro, acompañado del delegado del Poder Ejecutivo en los exámenes general Callorda, del nuevo jefe político de la capital y antiguo director de la escuela coronel Jerez, coronel Lamas, profesores comandante Sabat, doctores Capella y Pons, Surraco, Gribaldi, Echevarria, Williman, varios ex-alumnos de dicho instituto que hoy ocupan una posicion distinguida en la sociedad y en el ejército, entre ellos el sarjento mayor doctor Fabregat, Enciso West, Lyons, Pintos, Ruprechi, etc.

La banda de música del batallon Florida, 1.º de Cazadores, saludó la llegada de la comitiva con una marcha militar.

Prévia la venia del señor ministro, el general Callorda se adelantó á la mesa y declaró clausurados los exámenes correspondientes al curso del año 1898, despues de lo cual S. E. tomó la palabra para felicitar á la direccion, profesores y alumnos, puesto que todos habian demostrado que saben corresponder á los esfuerzos que el gobierno hace para mantener en un alto pié de instruccion y disciplina á la Academia General Militar.

A las 6.30 p.m. terminó el acto.

Para el lúnes á las 9 de la mañana están citados los señores profesores para firmar el acta de clausura. Esta reunion está indicada por el reglamento de la Academia, lo mismo que la prévia á la celebracion de los exámenes.

Libertad de Legris—De acuerdo con la vista fiscal, el Consejo de Guerra Permanente decretó ayer la libertad del teniente coronel don Carmelo L. Legris, preso en el cuartel que ocupa el batallon de cazadores 24 de Abril, núm. 3, por haberse ausentado de la capital sin licencia.

A las 6 p. m. se dió cumplimiento á lo dispuesto por el Consejo.

Los conspiradores de la Barra—El fiscal militar teniente coronel don Alejandro G. Gonzalez, expidió ayer vista en el sumario instruido al teniente coronel don Cárlos Riffaud y otros, por imputacion de trabajos subversivos, aconsejando no se haga lugar al pedido del defensor por no ser de oportunidad sobreseer en dicha causa y opinando que debe presentarse en la estacion oportuna, por ser necesario actualmente practicar nuevas diligencias.

Los conspiradores del Parque—El juzgado militar de instruccion de 2.º turno pasó en vista al fiscal la causa seguida al teniente 2.º Atilio Bazzano y sarjento 2.º José Maidana, por supuesta conspiracion en el Parque Nacional.

Música en todas partes—Según lo ha dispuesto el Estado Mayor tendremos hoy música á discrecion, pues además de la banda que concurrirá á la plaza Independencia, tocarán en los puntos que se indican á continuacion las siguientes músicas:

—La del 1.º de Cazadores se encontrará á las 2 p. m. frente al Colegio Parroquial de San Francisco de Asis, á disposicion de la comision de la fiesta que allí se celebra.

—La del batallon 2.º de la misma arma tocará en el paseo del Prado desde las 4 hasta las 6 y 1/2 de la tarde.

—La del 3.º concurrirá á la Playa Ramirez á las 8 p. m. donde hará oir sus acordes hasta las 11.

—Y la del batallon Urbano ejecutará sus trozos más selectos en la Playa de los Pocitos de 4 á 11 p. m.

Nueva prision—En la causa seguida contra el teniente coronel don Cárlos Riffaud y otros, por conspirar contra el actual órden de cosas, el juez militar de instruccion de segundo turno ha librado oficio á la jefatura política de la capital solicitando la prision del individuo Teófilo Gutierrez, que aparece complicado en el complot y debe ser sometido á un careo con algunos de los prevenidos.

Traslado á los defensores—El juez militar de instruccion de segundo turno dió traslado al teniente don Arturo L. Safons, defensor del soldado Felipe Rodriguez, perteneciente al Batallon 4.º de Cazadores, de la vista fiscal que pide para dicho encausado la pena de dos años de prision, por reincidencia en el delito de desercion.

—El mismo juez dió traslado al defensor del teniente coronel don Lorenzo del Perez de la vista fiscal que aconseja sea puesto este jefe inmediatamente en libertad y se sobresea en la causa que por abigeato se le sigue.

Al Juez sumariante—El juzgado militar de instruccion de 2.º turno pasó ayer al capitan ayudante del batallon 3.º de cazadores el sumario instruido á varios soldados pertenecientes al piquete de dicho cuerpo destacado en Canelones, á quienes se acusa del delito de insubordinacion. El juez sumariante debe proceder á llenar algunas deficiencias que se notan en el sumario.

Sobreseimiento aconsejado—El juzgado militar de primer turno pasó al Consejo de Guerra Permanente para su resolucion, la causa seguida al subteniente Antonio Pera, por haberse ausentado de la Barra Santa Lucía sin licencia.

... opina que debe sobreseerse en esta causa, pues no tratarse de delito militar, sino de una falta de disciplina, para castigar la cual son competentes las autoridades administrativas, segun lo dispone el Código Militar.

---

y al país, haciendo diversas declaraciones respecto á la actitud que debe asumir el partido.

Aún cuando á los miembros del Directorio nacionalista á quienes nos hemos dirigido en procura de datos respecto de la reunion de ayer les hemos encontrado rehacios á suministrar informes á la prensa, como si se hubiese acordado el secreto, se nos han proporcionado por otros nacionalistas los que van á continuacion.

Despues de haberse discutido extensamente la idea del manifiesto y de haberse desechado una mocion del doctor Vazquez Acevedo en el sentido de la sancion de una fórmula para que pudieran anticiparse los términos de la eleccion presidencial al 1.º de Marzo próximo, eligiendo presidente complementario del período de 4 años que se contaría desde Marzo de este año,—se aprobó el primer proyecto citado por el cual, á propósito de los asuntos del Partido Nacional el Directorio declarará que en la cuestion palpitante de la constitucionalidad que se viene debatiendo, el Partido se atendrá á los preceptos extrictos de la Constitucion, en cuanto á la fecha de la eleccion presidencial.

Agregará, según nuestros informantes, el documento, que los nacionalistas que van al Cuerpo Legislativo sostendrán y prestigiarán esta resolucion;—renovando las declaraciones anteriores del Directorio, de ceñirse escrupulosamente al acuerdo de Abril.

El manifiesto en que constan estas importantes declaraciones, se dará á la publicidad el martes proximo.

En cuanto á la Convencion Nacionalista, se resolvió tambien en la reunion de ayer aplazar su realizacion por unos pocos dias. Se verificará indefectiblemente el 8 de Enero proximo, en vez del 2.

El Directorio debia ayer elegir su presidente efectivo en sustitucion del doctor Juan José de Herrera.

Resultó electo presidente el distinguido ciudadano don Enrique Anaya.

El manifiesto presidencial

Anteayer y ayer el Presidente Provisional no ha concurrido á palacio, atribuyéndose en las esferas oficiales esa ausencia, á la consagracion especial que ha dedicado S. E. á la elaboracion del manifiesto que va á dar al país y cuyos principales lineamientos anunciamos.

El presidente está dando los últimos toques al documento y se asegura en las esferas oficiales que con él se propone producir un efecto admirable en la opinion.

Afírmase así mismo que al tratar de los últimos comicios pasará por alto las notas discordantes del Salto y otros departamentos, donde la influencia directriz ha hecho prodigios como los que denuncian los despachos salteños, eclipsando la famosa eleccion del «Café Frio».

¿Seria una represalia?

La cuestion del Salto vá á dar mucho que hacer todavía. No solo moverá este asunto la opinion entre los miembros de la nueva legislatura, sino que está siendo motivo ahora de disgustos y resistencias en el seno de la agrupacion nacionalista.

A pesar de los amigos que defienden al señor Cuestas entre esta agrupacion, no son escasos los que murmuran y critican la buena voluntad que demuestran los primeros, fundándose en algunos detalles que consideran de mal augurio para el porvenir.

Hemos podido constatar ese estado de ánimo con motivo de los trabajos que entre los nacionalistas del Consejo se hacian en favor de la sancion de la minuta para el apremio constitucional.

Se consideraban estos trabajos demasiado oficiosos, duando no existia una invitacion oficial á ellos por parte del grupo colorado que se agitaba en ese sentido, y hemos oido argumentar al elemento más ardoroso del partido nacionalista contra una obsecuencia que se producia á raiz del incidente político entre el Directorio Nacionalista y la Mesa de la Comision Nacional del Partido Colorado, ó sea el señor Bauzá con motivo de la acusacion de los nacionalistas del Salto, sobre los procederes de la autoridad representada allí por el coronel Viera en las elecciones del departamento. Si bien se acordó dar termino al incidente, no replicando á la última nota nacionalista el señor Cuestas se encargó de responder en otra forma, nombrando jefe político del Salto al coronel Viera—para que se tuviese en cuenta el valor que daba á las denuncias contra ese jefe.

Junta Electoral

Recordamos que hoy habrá eleccion de Junta Electoral.

COLEGIO DE AGRIMENSORES

Hemos tenido ocasion de leer la circular pasada por una Comision de Agrimensores á todos sus colegas,—en la cual piden si lo juzgan conveniente, presten su adhesion á la idea de la formacion de un Centro de Agrimensores tendente á levantar la profesion y establecer un conjunto de medidas que favorezcan reciprocamente á los agrimensores públicos y á los interesados que necesiten de sus servicios.

Dicha comision provisoria se halla compuesta por los señores don Francisco J. Ros, Javier Alvarez, Alfredo Lerena, Marcos Barbot y Meliton Gonzalez.

Desde ya cuenta aquella Comision con un número respetable de adhesiones.

MUNICIPALIDAD

Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Manuel Loureiro, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Monte Caseros.

Tula Llangostera, para edificar en un terreno situado en la calle Rivera.

Juan Belinzon, para edificar en un terreno situado en la calle Médanos entre Uruguay y Mercedes.

Juan Pages, para edificar en un terreno situado en la calle Marcelino Sosa entre Concordia y Aurora.

—Se denunciaron un caso de sarampion y uno de viruela.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	21º 4
Id del agua	21º 7
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	96 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	2.88

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*Cárlos Regúnaga.*

FRENTE AL FUTURO

Abrigamos la fundada esperanza de que ni la próxima Convencion, ni el Directorio del Partido Nacional, ni sus elegidos para representarlo, prestarán apoyo á los señores que anhelan porque sí, la entrada inmediata al régimen constitucional.

Las razones que militan en favor de nuestra opinion son bien sencillas; el Partido Nacional ha tenido por guia invariable de sus actos el bienestar y la tranquilidad del pais, siempre que ésta no chocase con aquella ó dicho de otro modo: cuando la tranquilidad no significase aceptacion tácita á gobiernos desastrosos; ha respetado y hecho lo posible porque se respete fielmente nuestro código fundamental, y ha mirado siempre á los hombres como medios que pasan y se esfuman, rindiendo solo adoracion á los principios por que son la verdad y la luz, de ahí su grandeza y su prestigio.

La empresa regeneradora comenzada el 5 de Marzo de 1897 y amplificada el 10 de Febrero de 1898, no corre riesgo alguno, porque los *modernos cruzados* han puesto en evidencia su incapacidad y su falta absoluta de decision, que eran los únicos factores á su alcance.

La afirmacion anterior no admite dudas, es axiomática; tampoco se discute que la Constitucion no expresa clara y terminantemente las fechas en que se ha de verificar la trasmision del mando, y á mayor abundamiento se han ocupado de ello inteligencias superiores, haciendo resplandecer claridades innegables en ese punto.

De manera pues, que se pretende entrar al régimen constitucional faltando á él, no en beneficio del país ni de las nuevas Cámaras que deben ser inmaculadas y que no corren riesgo, sino para satisfacer los temores injustificados de un hombre.

Todos los buenos ciudadanos anhelan llegar al final de esta histórica jornada; pero á condicion de que tanto las nuevas Cámaras como el elegido por ellas, tengan la autoridad y el prestigio de los grandes actos que se realizan con correccion absoluta y sin presiones odiosas.

El camino recto es que el señor Cuestas entregue el mando el 15 de Febrero al que resulte electo presidente del Senado y espere tranquilo el 1.º de Marzo que será votado presidente constitucional, siempre que haya la conviccion hecha de que gobernará con todos y para todos los orientales, haciendo prescindencia absoluta de colores políticos.

La garantía de esta declaracion le corresponde recogerla en forma *concreta* á las autoridades dirigentes de la colectividad nacionalista, porque es la fuerza cívica encargada de dar nervio y caracter amplio al nuevo gobierno.

Han terminado los gobiernos de partido y casi estamos seguros que el Directorio del Partido Nacional se preocupa exclusivamente de asegurar las posiciones conquistadas y de obtener otras que garantan su coparticipacion en la direccion de los negocios públicos; la cuestion de fechas tal vez ni se menciona dada la uniformidad de opiniones al respecto.

Convénzase tambien el señor Cuestas de que el Partido Nacional solo anhela afirmar sus posiciones actuales y obtener otras, vedades hasta el presente á los que no se exhiben con sello rojo.

Declare el señor Cuestas que se somete á lo preceptuado en la Constitucion y que confia en la lealtad de los partidos que celebraron el acuerdo y mas aun si cabe, en sus declaraciones solemnes de que hará gobierno nacional y su exaltacion al poder será un hecho consumado.—Montevideo, Diciembre de 1898.—*X. X.*

CASA DE GOBIERNO

Tampoco concurrió ayer á la casa de Gobierno el Presidente Provisional. Permaneció en su domicilio donde estuvo trabajando una parte de la tarde y donde recibió algunas visitas. Firmó tambien el trámite más urgente de los asuntos administrativos.

Estuvieron con el Ministro de Guerra el jefe de Estado Mayor, los coroneles Maurente, Gonzalez, Robido y Córdoba, general Meliton Muñoz y el cónsul belga con motivo de algunos picos de la negociacion de los fusiles.

Estuvo en Relaciones el doctor Gonzalo Ramirez ministro en la Argentina quien regresó ayer á Buenos Aires

Con el ministro interino de Gobierno conferenció el jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez.

El Ministro de Guerra se retiró temprano con el objeto de concurrir á la clausura de los exámenes de la Academia Militar.

—En los círculos oficiales se dá como candidato al señor Pedro Farini para uno de los consulados en la Argentina, cuya vacante se producirá en breve.

—Ayer se ordenó el pago de las dietas del Consejo de Estado correspondientes á Noviembre próximo pasado.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa Ravecca—El doctor don Alberto Palomeque presentó ayer al Superior Tribunal de Justicia el siguiente escrito, logrando así el objetivo que perseguia en la causa de Juan Antonio Ravecca: el de que quedara en suspenso hasta las vacaciones judiciales el cúmplase de la sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones de segundo turno. He aquí el escrito:

> «Vistos: no siendo recusables los ministros de los Tribunales cuando ejercen superintendencia directiva, en cuyo concepto han sido pasados estos antecedentes al Tribunal Pleno, por el de Apelaciones de 1er. turno:
>
> No ha lugar y señálase la audiencia de mañana sábado 24, á las 2 de la tarde, para el sorteo ordenado.—*Piera—S. Ivañach—Alvarez—Vazquez—Fein—Gonzalez.*»

Excmo señor:

El defensor del jóven Juan A. Ravecca en el incidente de queja directa y recusacion á V. E. digo:

Los miembros del Tribunal Pleno son recusables. Así lo dice el art. 647 del C. de P. C. Yo no sé de donde deduce V. E. la doctrina contraria. Para sostenerla sería necesario que citara la ley terminante que dijera: *no son recusables los miembros del Tribunal Pleno.* Y V. E. no la ha citado ni la citará, porque no existe. Y no existe, porque sería una inmoralidad que un magistrado pudiera, á título de ser miembro del Tribunal Pleno, entender en la causa de su padre, hijo, esposa, madre, enemigo, socio, deudor; y no pudiera entender como miembro del Tribunal de Apelaciones. Por eso el art. 647 del C. de P. C. admite la recusacion é impedimento del miembro del Tribunal Pleno, aun cuando se trate de resolucion sobre *régimen administrativo general,* cosa de que aquí no se trata. De lo que se trata aquí es de un *litigio, de un recurso de queja, de una apelacion concedida, de un incidente de recusacion, en todo lo cual soy parte litigante,* por cuya razon se me notifican las resoluciones y no se cumplen hasta no pasarse los términos de ley. Si se tratara de algo privativo de V. E. no sucederia.

Por lo expuesto: á V. E. pido quiera dejar sin efecto el auto pronunciado, que hoy recien se me ha notificado, por ser violatorio del derecho consagrado á favor de todo litigante de no tener por juez al enemigo y al que ha juzgado como aquí sucede.

Es justicia.—*Alberto Palomeque.*

Las fincas del doctor Herrera—Debido á un escrito presentado por el señor Renteria, quien se ratifica en su declaracion anterior de que no tiene personería suficiente para representar en este asunto al doctor Julio Herrera y Obes, el año judicial se ha cerrado sin que el juez de Comercio correspondiente designara á los peritos tasadores que, segun lo solicitado por el abogado del Banco Hipotecario, debian avaluar las dos consabidas fincas para los efectos del remate.

Por heridas recíprocas—El doctor Julio Bastos, juez del Crímen de primer turno, pronunció ayer sentencia en la causa seguida contra Nicasio Gonzalez y Manuel Roci, vecinos de Treinta y Tres, por heridas recíprocas inferidas en despoblado y sin testigos

El doctor Villagrán, juez letrado de Cerro-Largo, por impedimento del Juez Letrado de Treinta y Tres, habia ya fallado en esta misma causa condenando á ambos prevenidos á la pena de diez meses de prision.

Apelada dicha sentencia para ante el Juez del Crímen de primer turno, acaba de ser revocada absolviéndose á los señores Gonzalez y Roci de culpa y pena.

Nuevas sociedades—Ante el Juzgado de Comercio de primer turno han sido registrados los contratos correspondientes á las siguientes nuevas sociedades:

Entre los señores Delfino Urquía, Octavio Ramos Suarez y Demetrio Cima, con domicilio en Montevideo y bajo la razon social de Delfino Urquía y Ca., para construcciones, proyectos, refacciones, mensuras, nivelaciones, peritajes en general y todo lo concerniente á las carreras de arquitecto é ingeniero geógrafo.

Entre los señores Manuel Blanco, Francisco Davant y Constantino Franco, con domicilio en el pueblo del Carmen, cuarta seccion judicial del departamento del Durazno, y bajo la razon social de Manuel Blanco y C.ª, para establecer y explotar en el susodicho pueblo del Carmen una casa de negocio en el ramo de tienda, almacen, ferretería, talabartería, ropería, etc.

Entre los señor José María Ravera, Juan Bautista Casterán y José Mariño, con domicilio en Montevideo y bajo la razon social de Casterán, Mariño y C.ª, tomando á su cargo el activo y pasivo de la disuelta sociedad para la explotacion de un taller mecánico á vapor de carpintería, aserradero y tornería, sito en Montevideo, calle Colonia núm. 300.

Entre los señores Julio D' Halewyn y Bauzá y Bernardo J. Cagnoly, con domicilio en Montevideo y bajo la razon social de Halewyn y Cagnoly, para compra y venta de sueldos, liquidaciones, créditos contra el Estado y otros valores de cualquier especie.

Disolucion de sociedad—Ante el mismo Juzgado ha sido registrada la disolucion de la sociedad formada por los señores Luis V. Fiorito y Ramón F. Segade que giraba bajo la razon social de Segade y Fiorito y que se ocupaba en compra, venta, consignacion y exportacion de frutos del pais

El asunto del Juzgado de Comercio de segundo turno—Casi dia á dia, el Superior Tribunal de Justicia ha venido ocupándose en las postrimerías del recien concluido año judicial del asunto del Juzgado de Comercio de segundo turno, sin arribar á una solucion definitiva, debido, segun nuestros informes, á algunas discrepancias entre los señores camaristas.

Nos consta que el Superior Tribunal, despues de oir los descargos del señor actuario, don Benjamin Pereira, oyó tambien la ampliacion *in-voce* que de su informe hizo el señor ministro doctor Cárlos A. Fein.

Las providencias que corresponden serán adoptadas en los comienzos del próximo año judicial.

Concurso Antonio Tatarletti—El Juez de Comercio de primer turno convoca á los acreedores en este concurso para la reunion que se efectuará el dia 31 de Enero próximo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio.

Acuerdo sobre clausura de los Tribunales y Juzgados de la República—En Montevideo, á 24 de Diciembre de 1898 reunidos en Acuerdo General los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Luis Piera, presidente; don Cristóbal S. Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Laudelino Vazquez, don Cárlos A. Fein y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios dijeron: Que desde el dia de mañana, hasta el 25 de Enero próximo inclusives, quedan cerrados los Tribunales y Juzgados de la República, encargando de administrar justicia durante el receso y para casos ingerentes y administrativos al señor ministro doctor Saturnino Alvarez, actuando con el secretario del Tribunal de primer turno don Adrian Castro, al señor Juez Letrado del Crimen doctor don Julio Bastos, para el despacho de los Juzgados Letrados de la capital, con excepcion de los de Instruccion Criminal que serán desempeñados por el señor juez doctor Leopoldo Mendoza y Durán, y para el despacho de las Fiscalías al señor fiscal del Crimen doctor Jacinto D. Real,—para la defensuría de oficio al señor defensor Dr. Bernardo C. Ferrés.—Para los Juzgados Letrados de los departamentos de campaña á los Jueces de Paz de la 1.ª seccion de los mismos, debiendo actuar con escribano y en actuacion á que los jueces de Paz de la República están encargados del Registro de Estado Civil;—se declara que deben continuar en el desempeño de sus funciones durante el feriado, facultándoles á la vez para que conozcan en los asuntos de su jurisdiccion que revistan caracter urgente; que los señores jueces departamentales deben encontrarse á la apertura de los Tribunales en el lugar donde ejercen sus funciones, en cuya época todos los jueces letrados darán cuenta de la visita que practicarán en sus oficinas de acuerdo con el art. 77 del Código de Procedimiento Civil, ciñéndose para verificarla á las reglas establecidas en la circular de 10 de Febrero de 1896 y remitir los estados que determina el art. 78 del mismo Código.

Comuníquese y publíquese.—*Piera, Salvañach, Vazquez, Alvarez, Fein, Gonzalez.—Adrian Castro y Augusto Dupont,* secretarios.

Acuerdo nombrando tasadores de costas para los departamentos del interior—En Montevideo á 24 de Diciembre de 1898, reunidos en Acuerdo General los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores ministros doctores don Luis Piera, don Cristobal S. Salvañach, don Laudelino Vazquez, don Saturnino Alvarez, don Cárlos A. Fein y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios dijeron:

Que nombraban para desempeñar en el año entrante el cargo de tasadores de costas en los departamentos, á los escribanos siguientes:

Para el Departamento de Canelones, á don Ramon Acuña y Duran.

Para el Salto, Manuel Espalter; para el de Paysandú, Delfino Baycé; para el de Rio Negro, Miguel P. Ugarte; para el de Soriano, José Luis Antuña (hijo); para el de Colonia, á Juan de Franchi; para el de Florida á Pedro Saenz; para el de Minas, á Pedro L. Gonzalez; para el de San José, á Martin M. Diaz; para el de Durazno á Ernesto Abreu; para el Cerro Largo á Juan Collazo; para el de Tacuarembó, á Mario Pigullen; para el de Flores, á Julio Z. Marquez; para el de Rivera, á Pablo E. Gallé; para el de Treinta y Tres, á Castro Berro y Antuña; para el de Rocha, á Eliseo Marzol; para el de Maldonado, á Ramon Guerra; para el de Artigas, á Manuel Paseyro y Uset.

Que se recomiende á los nombrados se ajusten extrictamente al arancel como está mandado por diversas acordadas vigentes.

Que se comunique y publique.

Y lo firman etc., haciéndose constar que los señores ministros doctores Piera y Salvañach votaron por don José María Rendo, para tasador de costas del departamento de Canelones.—*Piera—Salvañach—Alvarez—Vazquez—Fein—Gonzalez—Adrian Castro* y *Augusto Dupont,* secretarios

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo, situado en Sierra de Palomeque, departamento de Minas, lindando con el arroyito de Villa. Area superficial 115 hectáreas, 10 áreas y 94 metros. Precio $ 780. Escribano Luis E. Cardozo.

De un terreno situado á inmediaciones de la Villa de Dolores, departamento de Soriano, esquina á las calles 18 de Julio y San Salvador. Area 42 metros, 95 centímetros de frente, por 42 metros, 95 decimetros de fondo. Precio $ 700. Escribano Luis L. Cardozo.

De la mitad de un solar situado en el Barrio Garibaldi, de este departamento, con frente á la calle Mentana. Area superficial 789 metros, 98 decimetros. Precio $ 54.50. Escribano Juan J. Peirallo.

De un terreno ubicado en la manzana 1106 de la novísima ciudad, con frente á la calle Salsipuedes Area superficial 199 metros, 71 decimetros. Precio: $ 135.32. Escribano Nicolás Bergallo.

De un terreno con edificios, situado del otro lado del Paso del Molino, con frente á la calle Cledon y al camino Nacional. Area superficial 1071 metros, 60 centímetros. Precio: $ 2000. Escribano Juan P. Musto.

De un terreno situado en Canelon Grande, seccion de San Antonio, departamento de Canelones. Area superficial 10 hectáreas, 2295 metros, 18 decimetros. Precio: $ 476. Escribano Juan J. Otero.

De dos solares situados á inmediaciones del Prado. Area superficial, 2.241 metros, 82 decimetros. Precio $ 304.25. Escribano Manuel S. Chaves.

De dos solares de los terrenos conocidos por de Margat, con frente á calle sin nombre. Area superficial, 1282 metros, 78 decimetros. Precio 243 72. Escribano Alfredo Herrán.

De un solar con edificio, situado en el pueblo Atahualpa, con frente á la calle Perseverancia. Area 10 metros 50 centímetros de frente, por 45 metros, 70 centímetros de fondo. Precio, pesos 1200. Escribano Eduardo Simón.

De un campo, situado en el departamento de Florida, lindando con los arroyos Talita y Sarandí Chico. Area superficial: 162 hectáreas, 2 areas, 21 metros, 79 decimetros, 28 centímetros, 6 milimetros. Precio pesos 2805.38. Escribano Juan C. Zolla.

De un terreno de chacra, situado en Canelon Chico, departamento de Canelones. Area superficial 20 hectáreas, 277 metros, 84 decimetros. Precio $ 540 Escribano Juan C. Zolla.

De una casa de dos cuerpos, situada en la ciudad vieja, con frente á la calle Misiones, de un área de 12 metros, 455 milimetros de frente por 21 metros, 475 milimetros de fondo y otra casa de altos, contigua á la anterior, frente á la misma calle, de un área de 12 metros, 26 milimetros de frente por 23 metros, 25 milimetros de fondo. Precio $ 40.000. Escribano Juan F. Moratorio.

De un campo con poblaciones y alambrados situado en la primera seccion judicial del departamento de la Colonia, lindando con los arroyos del Riachuelo y de Melo. Area superficial 1436 hectáreas, 8715 metros. Precio $ 33.104. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno, con edificio, viñedos, alambrados y mejoras, situados en villa Colon, lindando con la calle Gioia, de una area superficial de 47.938 metros, 32 decimetros, y de dos solares, con edificio, situado en Colon, pueblo Ferrocarril, con frente á calle sin nombre de una area superficial de 789 metros, 37 decimetros. Precio $ 7.000, escribano José G. Requena y García.

De un solar con mejoras, situado en el pueblo Ferrocarril (Colon) con frente á calle sin nombre, á la Plaza Pública. Aria superficial 513 metros, 24 decimetros. Precio $ 1600. Escribano José G. Requena y Garcia.

—En el Registro de la primera seccion: $ 2000 y $ 1200 al 9 por ciento anual; $ 200, $ 700, $ 600, $ 500 y $ 300 al 1 por ciento mensual.

En el Registro de la segunda seccion: $ 500 al 9 por ciento anual, y $ 1500 el 5 por ciento id

ECOS SOCIALES

.˙. Al finalizar este año, de tantas esperanzas, muchas de las cuales no han sido infelizmente realizadas, la diosa Fortuna ha hecho con una de sus veleidosas preferencias olvidar algunas *pequeñeces* provinientes de la situacion calamitosa porque pasa el país.

Ha sido pues, seguramente, teniendo en cuenta tantas y tales obligaciones que nos ha deparado la muy grata tarea de repartir en la República Oriental nada menos que un millon de pesos moneda argentina, que son hoy algo así como cuatro cientos veinte mil pesos oro de nuestra buena moneda, importe del premio mayor de la lotería jugada ayer en Buenos Aires.

El telegrama que va en la seccion respectiva nos informa que el número [illegible] ha obtenido el codiciado millonejo, promesa del cumplimiento de tantas esperanzas, y que segun las referencias del vendedor ese número ha sido colocado en Montevideo.

Que las palabras del agente sean voces angelicales y que entre nuestros lectores se hallen los felices tenedores del valioso billete, son nuestros deseos y nuestros votos.

.˙. Programa del Concierto que se efectuará en los Baños Playa Ramirez, de ocho á once de la noche:

1.º Rossini, «Barbiere di Seviglia», Sinfonía.
2.º Logheder, «Il Mio», bueñeto, Valzer.
3.º Verdi, «I Lombardi», Ducto.
4.º Leoncaballo, «Pagliaccis», fantasía—Reduccion del M. G. Grasso.
5.º Suppé, «Bandestelreghe», Ouverture.
6.º Bayer, «Valzer», en el Baile las Muñecas.
7.º Gounod, «Faust», reminiscencias.
8.º Bruzzoni, «Sempre sola», Mazurka.

La banda será dirigida por el profesor don G. Grasso.

.˙. Numerosa y selecta concurrencia asistió á los exámenes del Instituto, colegio que regentea la distinguida educacionista Carmen Onetti.

Brillantes bajo todos conceptos han resultado los exámenes, tanto de español como de francés; lo que era de esperarse, dado el personal completo con que cuenta.

Las alumnas fueron examinadas en gramática, aritmética, geografía, astronomía, cuerpo humano, moral, etc., etc.; contestando correctamente á todas las preguntas que se les hicieron.

En cuanto á labores han llamado la atencion, sobresaliendo por su perfeccion, un precioso y elegante delantal, obra de la niña María Isabel Pittaluga; una silla, bordada admirablemente por María Elena Morales; una hermosa carpeta, hecha por Pilar Arteaga; varios almohadones bordados por las niñas María B. Herna, Carmen Carvalho, María I. Martinez, María Sosa Diaz, y

una banqueta ...

ce saber al público que el dia 11 de Enero próximo á las 4 p. m , por el martillero don Francisco E. Laus, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos que contiene situado en la manzana número 112 de la Nueva Ciudad, compuesto de ocho metros 40 cts de frente al Oeste sobre la calle de Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 392 y 392A, por 23 metros, 62 cts. de fondo al Este, por donde linda con don Andrés Gonzalez; por el Sud con don Antonio Barreiro y por el Norte con terreno y propiedad de don Luis Rocca, formando un área superficial de 198 metros 40 dects. cuadrados. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantia de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Juan Sivori contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898. *Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio. 2006-de 25.

Al comercio Y al público en general— En virtud de escritura otorgada hoy ante el señor escribano público don José P. Nogueira, ha quedado disuelta y extinguida la sociedad comercial que giraba bajo la firma Raimundo Abella y Ca., en Cuadra 2.ª seccion de este departamento, quedando todo el activo y pasivo á favor y á cargo de don Raimundo Abella y retrotrayéndose los efectos de la venta á la fecha 13 de Marzo del corriente año desde cuya fecha fué concertado.—Durazno, Diciembre 23 de 1898. *Raimundo Abella* —Como apoderado de la sucesion de don José Abella y Fernandez *Juan M. Reyes*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia primero de Febrero del año entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Juzgado L. de 1.º Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Esperanza Martinez de Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, 21 de Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2059-e21

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor don Teófilo M. Laborde, de esta plaza, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion Oporto Saravia y etiqueta correspondiente —Montevideo, 24 de Diciembre de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director

2668-dc27

AVISOS

M. Picon Cia. Se ruega á todas las personas que tengan cuentas contra la referida firma se sirvan presentar sus créditos en el Escritorio calle Zabala núm. 194, dentro del término de un mes á contar de esta fecha.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898

2454-en.1.º-ed.p

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Habiendo el directorio dispuesto la construccion de las líneas telefónicas hasta San José y Florida, y siendo necesario á este efecto disponer de fondos, en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 2.º y 4.º de los estatutos de la Sociedad, se ha resuelto emitir 300 acciones y á este efecto se llama á una reunion que se efectuará el dia 30 del corriente, á las 2 p. m , en el local de la Sociedad, plaza Independencia núm. 89, en cuya reunion se pondrá en venta á la puja la referida cantidad de acciones.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—P. A.—*El gerente.* dc30

Conservatorio Musical LA LIRA

En vista del crecido número de alumnos de las clases de piano de este instituto, la Comision Directiva pone en conocimiento de los señores profesores que ha creado una nueva clase de piano cuya direccion se dará por oposicion. Los señores profesores que deseen concurrir al concurso podrán pasar por la Secretaría á informarse del programa con arreglo al cual se verificará el referido concurso, debiendo inscribirse antes del 24 de Diciembre corriente.

Debiendo tener lugar ese acto el 10 de Febrero de 1899, la memoria sobre el instrumento y el plan de estudios á que se refiere el programa, tendrá que ser presentada en la Secretaría el 1.º del mismo mes.

Montevideo, Diciembre 15 de 1898.

2570-en 31-3.ªpág. *La Comision.*

Baños de Gounoilhou

PARA HOMBRES Y SEÑORAS

Y CALLE RIO NEGRO AL SUR

SOLAMENTE PARA SEÑORAS

DE ISIDRO ANCHUSTEGUY

Grandes reformas y piletas para criaturas A todas horas del dia los bañistas podrán hacerlo á la sombra

2533-e10

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la capital, que el plazo que determina el artículo 1.º del Decreto Reglamentario de la Ley para el pago de dicho impuesto, vence el 31 del corriente, incurriendo en las penas que establece el artículo 17 de la misma los que en esa fecha no hayan satisfecho el impuesto.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*José C. de Naca*—V.º B.º—*Felippone.* 2641-dc.31

JUNTA ELECTORAL

Avisos—Se previene á los señores miembros de las comisiones receptoras de votos de los distritos 5.º de la 1.ª seccion, 4.º de la 5.ª, 3.º de la 8.ª, 2.º de la 14.ª y 4.º de la 15.ª que, las mesas deben instalarse el domingo 25 del corriente para la eleccion de Junta Electoral en los siguientes locales:

La 1.ª en la calle Cerro núm. 16, la 2.ª en la de Canelones núm. 270, la 3.ª en la calle 9 de Abril núm. 17, la 4.ª en la calle Agraciada núm. 991 y la 5.ª en la calle de Caiguá núm. 60.

Igual prevencion se hace á los ciudadanos que por el número de su inscripcion les corresponda votar en dichas mesas.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*El secretario.* 2661-dc25

—Se hace presente á todas las comisiones receptoras de votos del departamento de la capital, que la Junta Electoral se reunirá el lunes 26 del corriente de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., con el objeto de recibir las urnas que deben serles entregadas por dichas comisiones. Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*El secretario.* 2662-dc26

—Se hace saber á los miembros de las Comisiones Receptoras de Votos del Departamento de la Capital, que deben concurrir el Domingo 25 del corriente á las 8 1/2 a. m. á los locales donde han funcionado hasta ahora, á fin de instalar las mesas para la eleccion de Junta Electoral.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*El Secretario.* 2642-dc 25

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLEJIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
id integrado	» 500.000
Fondo de reserva . . .	» 80.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—Reconquista esquina Piedad y Rivadavia [illegible] y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Depósitos en cuenta corriente [illegible] con 7 dias de aviso 1 %
» 30 dias de aviso 1 1/2 »
» 60 » » . . 2 »
» [illegible] de 3 meses 3 »
» [illegible] 4 »

W. Kerr Conochie, Gerente.

CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA EN MONTEVIDEO

Con arreglo á lo prevenido en sus Estatutos, esta Cámara se reunirá en Asamblea General Ordinaria el EL LUNES 26 DEL CORRIENTE, Á LAS OCHO DE LA NOCHE, en el local del «Club Español», calle 18 de Julio núm. 42.

Orden del dia

1.º Lectura del acta de la sesion anterior.
2.º Lectura del «Nuevo informe anual» relativo al año 1897.
3.º Eleccion de los nueve miembros titulares que han de componer la nueva Junta Directiva y de nueve suplentes.

Las circunstancias tan lamentables en que actualmente se encuentra nuestra patria obligan á encarecer mas que nunca á los señores socios la mas puntual asistencia á fin de que no haya de diferirse la sesion por falta de número y de que se puedan adoptar sin dilacion los necesarios acuerdos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1898.

2513-dc.26 *El secretario.*

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 51.º trimestre de este servicio,—que se efectuará en el local de la administracion, Misiones 183, el dia viérnes 30 del corriente, á las dos p. m —Montevideo, Diciembre 22 de 1898.— *El secretario.* dc 30

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia, para todo el año de 1899 de:

Carne, pan, comestibles y jabon y velas, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, **previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no lleven los siguientes requisitos:**

1º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen por mayor.

2º Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en las Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El miércoles 28 del corriente, á las 3 p. m., las de comestibles.
El miércoles 28 del corriente, á las 3 1/2 p m., las de pan.
El miércoles 28 del corriente, á las 4 p. m., las de jabon y velas.
El miércoles 28 del corriente, á las 4 1/2 p. m. las de carne

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas

Montevideo, Diciembre 21 de 1898.

2631-dc.28 *La Direccion.*

SE ABRIÓ EL GRAN

Hotel Español

DE JUAN ERASUN Y C.a

PLAZA INDEPENDENCIA

CALLES SARANDÍ NÚM. 399 JUNCAL Y BACACAY

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que, reformado completamente, reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros, contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran terraza con frente á la plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion

COMODIDAD ESPECIAL PARA LOS BAÑISTAS

Los tranvías á los baños de los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel, como los de la Union y Norte.

SE TOMAN PENSIONISTAS

SE MANDA PENSION Á DOMICILIO

Montevideo

2448-perm3.ªp.

AVISOS [illegible]

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen del buen gusto», sito en la calle Maldonado núm. 247 y 249, esquina á la del Yi, de esta ciudad, á favor de don José Martinez. El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentra del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo. Diciembre 21 de 1898 —*Enrique Gubba.* 2628-dc.26

Al comercio Hacemos saber al público que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, convenimos continuar bajo la razon de Barrios Hnos., la sociedad que hasta el 29 de Noviembre último giró con la firma de Barrios y Ca. en el ramo de carpintería de obra blanca, tornería y fábrica de muebles á vapor, haciéndonos cargo de todo el activo y pasivo de la antigua firma que quedó modificada por separacion del otro socio que lo fué don Francisco Orpina.—Montevideo, Diciembre 18 de 1898.—*Pascual Barrios.*—*Miguel Barrios.* 2622-dic.25

Aguinaldo Se vende una linda casa compuesta de cuatro piezas de azotea y dos de media agua con un amplio terreno al fondo y otro al costado con árboles frutales. El terreno está todo cercado á la francesa con material de primera clase, y como forma esquina, tiene salida á dos calles. Su posicion es inmejorable: calle Larrañaga núm. 419, á una cuadra justa del conocido boulevard 8 de Octubre. Precio módico. Para tratar en la misma, de 8 á 11 de la mañana. No se admiten corredores. 2612-en.19

Al público Participamos al público que á causa del fallecimiento de nuestro socio don Juan P. Oribe y en virtud de convenio celebrado con sus herederos, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos con dicho señor para la explotacion del Molino Porvenir y la que giraba en esta villa bajo la razon social Indart, Garat y Ca, habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo del referido establecimiento, el que girará desde la fecha bajo la firma social de Indart y Garat.—Rosario, Diciembre 1898.—*Vi da de Indart é hijos—Garat Hnos.* 2599-dc.26

Al comercio y al público Participo que he vendido mi casa de negocio Café Sportman, calle Cerro 169, entre Sarandí y Buenos Aires, al señor Benito Delfino. Todas las personas que tengan créditos contra dicho negocio, deben presentarse dentro de los diez dias de la fecha, despues de cuyo plazo no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*José Rodriguez.* 2593-dc27

16,000 pesos disponibles para hipoteca.—Se ofrecen en una sola partida ó bien en fracciones, sobre campos ó fincas. Dirijirse á Mendoza Garibay. Escritorio y casa de remates: Andes 222 A de 1 á 2 p. m 2589-dc.25

Café y Restaurant Grassi Avisa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado dicho establecimiento á la calle 18 de Julio núm. 25, entre Andes y Convencion, cuyo establecimiento está montado á estilo europeo con una expléndida terrase para el verano en la cual se podrán saborear los esquisitos platos que sabe preparar la gran maitre d'hotel que es la dueña de este establecimiento. Basta solo decir que hay todos los dias variados tallarines y caracoles que es todo una especialidad. Excusado es hablar mas de esta casa que es bastante conocida.

Al mismo tiempo aviso al público que la casa permanecerá abierta hasta las dos de la mañana para facilitar así de cenar á horas tardes sin variar por eso los precios, que es siempre pesos 0 10 el plato.

En esta casa encontrarán una lista de 40 y mas platos como para satisfacer todos los gustos del apetito, y un servicio de helados á la napolitana de primer órden.

Alerta, pues, anfitriones, que al salir del teatro, siempre, encontrarán un servicio esmerado y barato.

Un saludo general - *Grassi.* 2500-pn.1

Carneros puros Rambouillet de pesebre de origen aleman, se hallan en venta permanente en la Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal, Estacion Molles. —*Advertencia*—Para facilitar á los interesados el viaje á la Cabaña que dista 12 kilómetros de Molles, la casa mandará carruaje, avisando por carta ó por teléfono directo que tiene con la Estacion. En el mismo establecimiento se dará un cómodo alojamiento á las personas que se dignen visitarlo.—Por informes en Montevideo dirijirse á los señores Zubillaga y Beramendi, Juncal 23, Barraca Inglesa. 1287-dc.30

Caballos árabes Uno de los progresos mas necesarios de realizar en este país es el mejoramiento de las razas de los ganados y caballadas que constituyen su principal riqueza. Desde infinidad de tiempo se anhelaba con afan ver aparecer algun caballo árabe de pura sangre, cuyo noble caracter han aclamado siempre los amateurs mas entendidos y parecia cosa imposible porque las autoridades de aquellos paises nunca han permitido que saliera de allí ningun caballo. Felizmente esta dificultad insuperable ha sido vencida por la primera vez por el señor Selim Aukar que ha traido últimamente dos de esos nobles animales incomparables por su apostura y sus hermosas formas. Para mayor garantia trae los pedigrees que explican claramente su raza y la tribu donde emanan, legalizadas las firmas por el cónsul francés de Beyront, Turquia de Asia. Los aficionados ó estancieros que quieran hacer una adquisicion tan rara sírvanse pasar á la calle Patagones núm 7 para tratar con su dueño. 2606-dc.29

Empresa Inglesa de Publicidad

De Arturo J. Pentreath—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y diarios orn

Fuegos artificiales MOLTEDO — Orillas del Plata 14C TeléfonoDe Montevideo, 412.

1506-perm.

Leche de yegua Por leche de yegua dirigirse calle Agraciada 116, precio muy barato. Atento á las circunstancias de pobreza por que atraviesa el país, y suponiéndome que muchas personas se ven privadas de poder tomar este alimento por el precio subido que tenia; su propietario ha resuelto rebajar el precio y ponerlo al alcance de todas las fortunas ¡á 6 cents. la copa!

2577-en.15

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41 — Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios Especialidad en corte de cenefas y cortinas Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Se arrienda Una fraccion de campo de pastoreo, alambrada y repartida en varios potreros, comprendiendo un área de 760 hectáreas más ó menos, ó sea 950 cuadras, entrando en el arrendamiento de dicha propiedad 1500 ovejas merinas, un molino hidráulico con dos asientos, buenas piedras y demás, todo en perfecto estado, que despacha en 24 horas de 15 á 20 fanegas de trigo; hace buenas harinas, acreditado en el vecindario, y tambien muele maiz, gofio y mazamorra; sirve en el acto por mayor y menor y dá buen rendimiento. El arriendo se hace en conjunto ó por fracciones, á gusto de los interesados. Tambien si el interesado quiere poner casa de comercio, hay un cuadro de casas excelente, cerrado, con aljibe y buenas comodidades; buen punto para comercio y establecido hace 17 años y con buena clientela. Para tratar, con su propietario don Juan A. Alvarez, Alferez Arriba (Departamento de Rocha). 2508-e17

Se alquila Por un año la cómoda casa quinta conocida por de Capurro en el Paso del Molino, próximo á la playa. Reune todas las comodidades necesarias para una gran familia, á mas una hermosa cochera, gran caballeriza, jardin y quinta y á un paso de los baños de mar.

Para tratar ocurrir al remate de Ruano, calle Cerrito número 181. 1390-pub..

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Diciembre, á la una de la taede, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados

Un rico juego con 9 piezas tapizadas para sala, un juego nogal para comedor, aparador, trinchante, mesa, seis sillas, un juego hamburgués para comedor, aparador con rinconeras, trinchante y mesa, espejo para sala, alfombras, camas, sillas para comedor, sillones para viaje Gran variedad de artículos. 2657-dc.21

Adolfo Garcé

Notables remates - Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de Paris.

TODAS LAS NOCHES, á las 8 1/2 en punto, hasta la completa liquidacion, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, terracotas, mueblecitos, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc. Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y Año Nuevo. 2619-dc 20

R. Tojeiro

De una casita y un solar contiguo

En la calle General Lavalleja entre Américo Vespucio y Gregorio Suarez, á pocas varas del Almacen de la Nueva Savona de don Antonio Pezi. A una cuadra del camino Suarez y otra del camino Millan.

El domingo 25 de Diciembre

A las 3 de la tarde remataré una linda casita nueva, sin estrenar, con tres piezas y demás comodidades, edificada en un solar de 8 metros 60 centímetros, igual á 10 varas de frente, por 30 metros 06 centímetros, igual tambien á 36 varas, y el solar contiguo de iguales dimensiones. Todo con arrimos y cimientos de 3 metros de altura, propios para edificar de altos.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. Garantiendo la venta al mejor postor.

Los interesados pueden ir por el Tranvia de la calle Millan y bajarse en la esquina de Américo Vespucio.

Para mas informes al Rematador, calle de Arapey 189. 2597-dc.17.

Jaime Maeso

Los mejores terrenos de la calle Sierra entre las de Lima y Estrella del Norte, los más centrales y mejor situados—Unica ocasion para comprar en esa gran avenida, dos preciosos lotes linderos, cuyos fondos dan á la calle Batovi, de modo que tienen dos frentes, detalle que los valoriza más y más—27 varas 12 cts. sobre la calle Sierra, por 48 vs. de fondo—Venta uno á uno para que todos puedan comprar—En seguida otro solar con frente á la calle Batovi en la era de enfrente de los anteriores, lindando con una propiedad y entre las mismas calles Lima y Estrella del Norte.

El DOMINGO 25 del corriente Diciembre á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á vender al mejor postor dos expléndidos solares con adoquinado, cerco y vereda pago, con 27 vs. 12 cts. de frente entre los dos á la calle Sierra, entre las de Lima y Estrella del Norte, por 48 vs. de fondo de un lado y 47 vs. del otro, cuyos fondos dan frente á la calle Batovi lo que los valoriza más, pues vienen á tener la ventaja de tener dos frentes.

Puedo garantir que en toda esta gran calle no hay un solo solar que reuna esta gran ventaja.

Son los únicos y hay que aprovecharlos.

Estos dos lotes, tienen tambien buena aplicacion para un taller, fábrica etc

Se venderán uno á uno y sin base, al mejor postor y con títulos excelentes

ACTO CONTINUO

Venderé otro solar con 12 vs. 23 cts. de frente á la calle Batovi, entre las de Estrella del Norte y Lima, por 63 vs. de fondo en el costado Norte, lindando con edificios y 51 vs. 97 cts. en el otro.

Es un lindo lote para barraca; talleres, fábricas, etc, y como es central, lindero con casas y grande, tiene fácil y conveniente aplicacion.

Se venderá por lo que paguen.

Los que buscan buenos terrenos para edificar ó para ganar plata no se distraigan y acudan presurosos á estos remates, en la seguridad de que harán pichinchas, adquiriendo de paso solares muy bien situados y lindos. Ahora es el momento de comprar, pues mañana será ya tarde. Dentro de un par de meses todo se habrá valorizado y solo tendrán el derecho de lamentarse, tirándose de una oreja, sin alcanzar á la otra.

No sean remolones, y aprendan á ganar plata, que la ocasion es única.

TÍTULOS BUENOS

El comprador de cada solar de la calle Sierra consignará 100 $ y 50 por el de la calle Batovi.

Por más informes: Ciudadela 83 ó Goes 161, (sucursal). 2641-d.23

Jaime Maeso

Para los pobres

De cuatro lindos solarcitos, siendo uno de ellos esquina á las calles Horongo y Libres, con empedrados pagos á las dos calles, chiquitos, al alcance del bolsillo del mas pobre. Buena ocasion para comprar un solarcito. Venta para liquidarlos á cualquier precio.

El domingo 25 del corriente Diciembre

A las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á vender en primer término, un solar esquina con 14 varas de frente á la calle Porongos y 10 varas á la de Libres. Enseguida otros tres solarcitos mas, unidos, de 12 varas de frente cada uno por 10 varas de fondo, los que venderé uno á uno para que todos puedan comprar. Los dos empedrados están pagos y son terrenos firmes. Fíjense que la esquina tiene una area total de 140 varas y que los otros son de 120 varas cada uno, de modo que, con unos pocos pesos pueden comprar uno de estos lotecitos. Títulos buenos. El comprador consignará 25 $ pesos por cada lote. Por más informes Ciudade a 83 ó Goes 161 (sucursal). 2615-de-23.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino de mesa José Deu. —EL LUNES 26 del corriente, á la 1 en punto, en el depósito Capurro Nuevo, calle Rampla esquina Ituzaingó, procederé á la venta, despachado, al contado y en oro sellado; por órden del señor agente de seguros respectivo y cuenta de quien corresponda.

175 cuarterolas mas ó menos vino de mesa Deu, salvado del vapor italiano Montevideo, procedente de Barcelona. 2616-dc23

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Pietracaprina y Rozés

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS

EL VIERNES 30 del corriente á las 2 p m. en nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon daremos principio á la venta de una gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de pintores conocidos, cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.

Por más detalles en los carteles. prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área superficial de 7378 m. 81 dec. con 85 m. 90 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.

El dia 9 de Enero próximo, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.º turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Enero próximo, á las 3 y 1/2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. con 85 metros 90 cts. por cada uno de los cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 40 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2628.dc.21

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL POR EJECUCION DE HIPOTECA Y AL MEJOR POSTOR

De una finca de altos situada en la calle Lavalleja núm 93 esquina de Juan Jackson, con tren vía á la puerta y á dos cuadras de la calle 18 de Julio.

El dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la Nueva Cindad, compuesto de 14 met. de frente al Norte á la calle Lavalleja, 12 mts. 41 cent. al Este sobre la calle Juan Jackson; 12 met. 63 cents. en el lado Sud por donde linda con doña Encarnacion Garcia de Zúñiga y 11 metros al Oeste por donde confina con Francisco Villar. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario. —Montevideo, Diciembre 20 de 1898.- *Juan José Peyrallo*, actuario. 2626-dc 21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un precioso terreno con construcciones, en la calle Monte Caseros al lado del núm. 77. antigua quinta de Cruz Costa próximo al Parque Nacional á 2 cuadras del Camino 8 de Octubre—5.547 met. cuad.—Al lado del Camino de la Figurita—Base de venta 19 cts. vara, es decir una pichincha, Produce 10 pesos de alquiler mensuales.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto que se inserto en el 3er. aviso más abajo. 2620-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 fracciones de terreno en Nuevo París, al lado del Paso del Molino 4.767 met. cuad.—Base de venta 7 cts. vara—Otra pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserto en el siguiente aviso: 2621-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos expléndidos solares en la parte más comercial de Montevideo—Frente á la Cervecería Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1.600 vs. cada uno —20 por 50—El de la esquina se presta para 5 solares de 10 por 20—Propios para fábricas, saladeros, barraderos etc. etc.—De inmenso porvenir á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Central—Bajísima base de venta: 45 y 47 reales vara.

EL JUÉVES 5 DE ENERO, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los dias 4 y 5 del entrante Enero respectivamente y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente:

Primero—Dia 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, al camino Monte-Caseros compuesto de 5.547 metros 53 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña Maria Benigna Sanchez, y por el Oeste con don Joaquin Guarde, tasado á razon de 0.40 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y alambrado en mal estado, importan 2219 pesos 01.

Segundo—El mismo dia á las 3 de la tarde.—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris), compuestas: la primera de 2904 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela; al Sud fraccion segunda; al Este con frente á Camino y al Oeste con Rufino Lopez: — la segunda, 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion 1.ª; al Sur, parte de la 3.ª fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la 3.ª, 1475 metros 76 ctm. lindando al Norte con Rufino Lopez al Sud con Andrés Mosso; al Este con fraccion 2.ª y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.15 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras, importan $ 743.69.

Tercero dia 5 á las 4 p. m. Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8 compuesto de 17 metros 18 ctm. de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca. formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros que á razon de 9 $ el metro cuadrado importan 6640 $ 92.

Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D. núm. 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 mts 95 cts de fondo que formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 mts. 88 detrs, 10 cts, que á razon de $ 9.60 el metro cuadrado importan $ 7083 65.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán el dia 4 en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y el dia 5 en el lugar de su ubicacion y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898. —*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 131. 2615-de 20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De dos fracciones de terreno con construcciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia—Casi media manzana—Con frente á la calle Isla Sola y calle Sud-América—Base de venta increible por lo bajísima: 200 pesos.

EL MÁRTES 17 DE ENERO, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en el construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 40 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion 2a , y la 2a. mide 12 mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turqui y por el Este con la fraccion 1a encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluados con sus mejoras en 300 pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.

La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas detalles, al martillero. Canelones 131. 2616-de20.

Leoncio Mohas

De la hermosa casa calle Canelones núm. 149, entre las de Arapey y Daymán

EL DIA 4 de Enero entrante, á las 4 1/2 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la hermosa casa de bajos, edificada en terreno de 11 varas de frente por 35 v. de fondo, compuesta de 8 piezas, cuarto de sirviente, id de baño, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios pisos de mármol, friso de azulejos, tres balcones de mármol al frente con celosías y puerta de calle de cedro; construida con solidez y elegancia; reuniendo todas las condiciones de una casa cómoda y confortable; su posicion es inmejorable.

La casa no se ha querido alquilar, para que el comprador disponga de ella desde luego. Para visitar la casa, solicitar la llave en la esquina número 157, Almacen de Paris.

Títulos de primer órden, siendo de cuenta del comprador la escrituracion. Oblacion 200 pesos.

Para mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2654-dc21

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José: éstos campos lindan con los que fueron de don Antonio María Perez, con los de don Joaquin Harraz y los de la sucesion Pino y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1871 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 996 hectáreas 1396 metros 50 decímetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 74 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquinero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno. - Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213. 2609-de20.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 15 de Enero, á las 3 p.m. y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas, Misiones núm. 199. De tres buenos solares en el Cerrito de la Victoria.

El lúnes 16 de Enero de 1899, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas, tres solares de terreno señalados en el plano respectivo con los núms. 13, 14 y 20 de la manzana núm. 33 del Cerrito de la Victoria, dando frente los dos primeros á la calla núm. 15 y miden, el solar 14, 295 metros 15 decímetros, el solar 13, 368 metros 94 decímetros y el solar 20 que dá frente á la calle núm. 6, 295 metros 15 decímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 2561-dc15

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouí señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendra la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. mn. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos mn. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa, y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 12 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, según lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor Félix Vitale por ausentarse para Norte América, calle Rincon núm. 162, esquina Cámaras (2.º piso).

Proximamente anunciaré el dia y detalles. 2583 de 16